

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009 (se adjunta CD):**

- Acta Sesión Ordinaria : N°22/2009
- Acta Sesión Extraordinaria : N°08/2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **OFICIO N°001976 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, REFERIDO A NOMBRAMIENTO CARGO DIRECTOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) *INFORME DEFINITIVO, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA CON EL OBJETO DE ATENDER UNA PRESENTACIÓN DEL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON FULVIO ROSSI CIOCCA, RESPECTO DE CIERTAS IRREGULARIDADES EN LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE SANGRE EXTRAIDAS A POBLADORES DE SECTORES EN LOS CUALES EXISTIÓ ACOPIO DE PLOMO, SEGÚN OFICIO N°001973, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) *INFORME DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO DE SALUD DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2009 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°627/2009 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (certificado entregado según Memorándum N°246, de fecha 13 de agosto del 2009)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) *APROBACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD REMIGIO SAPUNAR”, ELABORADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA: (se adjuntan antecedentes)*

<i>ITEM</i>	<i>MONTO</i>
<i>GASTO OPERACIONAL</i>	<i>\$ 704.011.353.-</i>
<i>APORTE MUNICIPAL</i>	<i>\$ 31.418.869.-</i>

EXPONE : Sr. Director SERMUS

- 7) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (certificado entregado según Memorándum N°245, de fecha 13 de agosto del 2009)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 8) *APROBACIÓN COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES ANUALES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN: (se adjuntan antecedentes)*

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO \$
1	30072028-0	REPOSICIÓN PLAZA ARAUCO DE ARICA	4.050.000
2	30082591-0	REPOSICIÓN PLAZA 1º DE MAYO, ARICA	3.591.374
3	30082176-0	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO CHAPIQUIÑA – TUCAPEL, ARICA	20.023.092
		TOTAL	27.664.466

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) *SEGÚN EL ARTICULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO: (se adjuntan antecedentes)*

a) *NOMBRE : CARLOS FRANCISCO FLORES PINTO
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : 18 DE SEPTIEMBRE N°2395*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Adm. y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 10) *RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y CANCHA MULTIUSO, UBICADA EN AVENIDA CAPITAN AVALOS CON CALLE MORILLOS S/N DE LA POBLACIÓN CERRO CHUÑO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA EL SOLAR” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS, DEL INMUEBLE, UBICADO EN ALEJANDRO AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RIOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JAVIERA CARRERA” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) *NOMBRAR PEPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez
: Debate del Concejo Municipal*

- 13) *INFORME DEL II TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2009 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (se adjuntan CD con informe)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 14) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADO UNIDOS EFECTUADA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, DE LA LETRA ll), DEL ARTICULO 79, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 15) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009

- Acta Sesión Ordinaria : N°22/2009**
 - Acta Sesión Extraordinaria : N°08/2009**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO, Secretario del Concejo y Ministro de Fe... Sres. Concejales, Sr. Presidente a cada uno de ustedes le hicimos llegar las Actas correspondientes y, voy a solicitar su aprobación:

Acta Sesión Ordinaria N°22/2009, de fecha 05.08.09

Acta Sesión Ordinaria N°22/2009 se encontraba presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y está ausente sólo el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, ésta se realizó el día 05 de agosto del 2009. Los Sres. Concejales que tengan observación al Acta?.., no hay observaciones.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Ordinaria N°22/2009 sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Alcalde don Waldo Sankán Martínez...

Acta Sesión Extraordinaria N°08/2009, de fecha 22.07.09

Acta Extraordinaria N°08/2009 celebrada el día 22 de julio del 2008, fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y se encontraban presentes todos los Sres. Concejales. Los Sres. Concejales que tengan observación?.., no hay observación...

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta sírvanse levantar su mano por favor... se aprueba por unanimidad

ACUERDO N°246/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°22/2009 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2009

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08/2009 DEL 22 DE JULIO DEL 2009

2) OFICIO N°001976 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, REFERIDO A NOMBRAMIENTO CARGO DIRECTOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°001976, de fecha 13 de agosto de 2009 y es relacionado con el caso de la Sra. Liliana Quinteros., no sé si ustedes quieren que le dé lectura al documento completo o ya conocen su contenido ya que se les envió?...

3) INFORME DEFINITIVO, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA CON EL OBJETO DE ATENDER UNA PRESENTACIÓN DEL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON FULVIO ROSSI CIOCCA, RESPECTO DE CIERTAS IRREGULARIDADES EN LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS

DE SANGRE EXTRAIDAS A POBLADORES DE SECTORES EN LOS CUALES EXISTIÓ ACOPIO DE PLOMO, SEGÚN OFICIO N°001973, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales voy a dar lectura al oficio de la Contraloría que dice lo siguiente:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

C.E. N°500/2009

REMITE INFORME FINAL N°37, DE 2009,
SOBRE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO DE
SALUD DE ARICA Y EN EL SERVICIO
TRASPASADO DE SALUD DEPENDIENTE DE
LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

OFICIO N° 001973

ARICA, 13 AGOSTO 2009

Adjunto, para los fines pertinentes Informe Final N°37, de 2009, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado de la investigación realizada con el objeto de atender una presentación del Diputado de la República, don Fulvio Rossi Ciocca, respecto de ciertas irregularidades en la entrega de los resultados de las muestras de sangre extraídas a pobladores de sectores en los cuales existió acopio de plomo.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a Ud.,

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
Abogado
Contralor Regional
De Arica y Parinacota
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

Sres. Concejales, al informe le estamos sacando fotocopia y, éste tiene lo siguiente:

I.- OBJETIVO

Pero como dije antes le estamos sacando copia y en el transcurso de la sesión le haremos entrega del oficio...

Sr. ALCALDE...yo lo único que quiero señalar al respecto es que en ese informe se hizo una búsqueda de información en conjunto con el SERMUS y no encontraron nada, no encontraron absolutamente nada y posteriormente el día viernes yo fui informado por Eduardo Gutiérrez -como seguían buscando y buscando- que habían aparecido 3 archivadores., a mí me tomó por sorpresa, no teníamos idea, de hecho, Eduardo llegó y yo le pregunté de qué se trataba? y, lo que se encontró a modo de información, por eso que yo salí en la prensa y algunos parlamentarios se enojaron...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...un parlamentario...

Sr. ALCALDE...claro, un parlamentario, que todos los resultados del análisis de las 4.928 muestras eran de julio y agosto del 2000 y yo, lo único que dije, es que en ese tiempo el Alcalde era Paredes, sin acusarlo de nada y efectivamente es eso, o sea, aparecen 530 personas contaminadas, aparecen los resultados y los listados de las contra muestras del ISP, pero no aparece el total de las muestras, o sea, las cuatro mil y tantas muestras no aparecen. Los abogados me dijeron que si en 24 horas no entregaba la información me convertía en cómplice, según la ley y por eso yo apuradito ese mismo día en la tarde fui a entregar los antecedentes a la Fiscalía y hoy día le estamos remitiendo copia a la Contraloría., sólo eso les quería señalar...

4) INFORME DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO DE SALUD DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...los Sres. Concejales que tengan alguna consulta referido a las contrataciones del Servicio Municipal de Salud?.., no hay consultas?...

5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°627/2009 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... el Certificado N°627/2009, Modificación Presupuestaria, obedece a lo siguiente:

I. INGREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	De Otras Entidades Públicas	905.860.445	
05	07	C x C Ingresos de Operación	29.651.785	
08	99	Otros	1.512.676	
21	01	Personal de Planta		123.000.000
21	02	Personal a Contrata		386.000.000
21	03	Otras Remuneraciones		125.000.000
22	04	Materiales de Uso de Consumo		188.824.906
22	05	Servicios Básicos		1.500.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		13.000.000
22	08	Servicios Generales		88.000.000
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales		3.500.000
23	01	Prestaciones Previsionales		5.000.000
29	04	Mobiliarios y Otros		2.200.000
31	02	Proyectos		1.000.000
		TOTAL	\$ 937.024.906	937.024.906

El Subtítulo 05, Ítem 03 “De Otras Entidades Públicas” aumenta el presupuesto de ingresos del Servicio Municipal de Salud, en \$905.860.455.- por Mayores Ingresos correspondientes a las siguientes partidas:

Del Servicio de Salud

• Aporte Percápita	\$ 660.529.584.-
• Aportes Asignaciones Desempeño Difícil	\$ 10.478.931.-
• Aporte Desempeño Colectivo	\$ 135.288.442.-
• Retiro Voluntario	\$ 39.277.137.-
• <u>Apoyo a la Gestión Médicos Especialización</u>	<u>\$ 54.153.000.-</u>
TOTAL	\$ 899.677.094.-

Del Ministerio Interior, Bonos, Aguinaldos:

• Bono Escolar	\$ 5.396.005.-
• <u>Bono Escolar Adicional</u>	<u>\$ 787.346.-</u>
TOTAL	\$ 6.183.351.-

El Subtítulo 05, Ítem 07 “C x C Ingresos de Operación” aumenta el presupuesto de Ingresos del Servicio Municipal de Salud, en \$29.651.785.- por Mayores Ingresos correspondientes a convenios de campos clínicos y cobros a usuarios beneficiarios.

El Subtítulo 08, Ítem 99 “Otros” aumenta el presupuesto de Ingresos del Servicio Municipal de Salud, en \$1.512.676.- por Mayores Ingresos correspondientes a la a la incorporación de programas 2008.

Subtítulo 21, Ítem 01 “Personal de Planta”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$123.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de diciembre del 2009.

Subtítulo 21, Ítem 02 “Personal a Contrata”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gasto del Servicio Municipal de Salud en \$386.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria, por la renovación de contrato del personal hasta el 31 de diciembre del 2009.

Subtítulo 21, Ítem 03 “Otras Remuneraciones”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicios Municipal de Salud en \$125.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria, por el incremento de reemplazo en el personal y honorarios sumaalzada (para el S.A.P.U.)

Subtítulo 22, Ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$188.824.906.- para cubrir productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, insumos y repuestos computacionales, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, equipos menores, otros gastos.

• Productos Farmacéuticos	\$	104.436.067.-
• Materiales y Útiles quirúrgicos	\$	69.447.834.-
• Insumos Computacionales	\$	8.585.081.-
• Repuestos Vehículos	\$	2.101.967.-
• Equipos Menores	\$	5.039.838.-
• <u>Otros Gastos</u>	\$	<u>2.214.119.-</u>
TOTAL	\$	188.824.906.-

Subtítulo 22, Ítem 05 “Servicios Básicos”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$1.500.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria del consumo de energía eléctrica de los consultorios.

Subtítulo 22, Ítem, 06 “Mantenimiento y Reparaciones”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$13.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria del SERMUS hasta diciembre del 2009

Subtítulo 22, Ítem 08 “Servicios Generales”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$88.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de diciembre del 2009.

Subtítulo 22, Ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$3.500.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria de cursos de capacitación de los funcionarios del SERMUS hasta el 31 de diciembre del 2009.

Subtítulo 23, 01 “Prestaciones Previsionales”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$5.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria para los funcionarios que se acogen a retiro.

Subtítulo 29, Ítem 04 “Mobiliario y Otros”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$2.200.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de mobiliario consultorios.

Subtítulo 31, Ítem 02 “Proyectos”, aumenta disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$1.000.000.- para cubrir la disponibilidad presupuestaria para la contratación de consultorías para proyectos SERMUS.

II. REDUCCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
05	03	De Otras Entidades Públicas	250.000.000	
21	03	Otras Remuneraciones		59.227.137
22	03	Combustible y Lubricante		12.099.359
22	04	Materiales de Uso de Consumo		72.592.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		11.741.096
22	07	Publicación y Difusión		4.021.937
22	08	Servicios Generales		87.878.789
22	10	Serv. Financieros y de Seguros		439.682
29	04	Mobiliarios y Otros		2.000.000
		TOTAL	\$ 250.000.000	250.000.000

Subtítulo 05, Ítem 03 “De Otras Entidades Públicas”, disminuye la disponibilidad presupuestaria de Ingresos del Servicio Municipal de Salud en \$250.000.000.- correspondiente al aporte municipal.

Subtítulo 21, Ítem 03 “Otras Remuneraciones” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$59.227.137.- correspondiente al personal a reemplazos.

Subtítulo 22, Ítem 03 “Combustible y Lubricantes” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$12.099.359.- correspondientes a la adquisición de combustibles de vehículos.

Subtítulo 22, Ítem 04 “Materiales de Uso de Consumo” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$72.592.000.- correspondientes a la adquisición de productos farmacéuticos, equipos menores, otros gastos SERMUS.

Subtítulo 22, Ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$11.741.096.- correspondientes a la mantención de edificaciones, mobiliarios, mantenimiento y reparación de equipos menores.

Subtítulo 22, Ítem 07 “Publicación y Difusión” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$4.021.937.- correspondiente a los servicios de impresión de los consultorios.

Subtítulo 22, Ítem 08 “Servicios Generales” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$87.878.789.- correspondientes a los servicios generales SERMUS.

Subtítulo 22, Ítem 10 “Servicios Financieros y de Salud” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$439.682.- correspondiente a seguros vehículos SERMUS.

Subtítulo 29, Ítem 04 “Mobiliarios y Otros” disminuye la disponibilidad presupuestaria de Gastos del Servicio Municipal de Salud en \$2.000.000.- correspondiente a mobiliarios del SERMUS.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Eduardo, por qué aumento el Aporte Percápita?...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*no, no es que haya aumentado, sino que el Aporte Percápita, o sea, nosotros cuando hacemos el calculo en el mes de noviembre, diciembre lo hacemos con el calculo que tenemos en ese año, el resultado del Aporte Percápita uno sabe el resultado recién por el mes de marzo, entonces, lo que hacemos hoy día es reconocer esos Mayores Ingresos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLGUILLOS...*los Sres. Concejales que tengan consultas?.., no hay consultas...*

Sometemos a la aprobación de los Sres. Concejales el Certificado N°627/2009 por Mayores Ingresos y Reducción de Ingresos de Gastos Presupuestarios. Los Sres. Concejales que estén por

aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°247/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°627, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, POR LA SUMA DE \$937.024.906.- POR EL INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

- 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$905.860.445; aumenta el Presupuesto de Ingresos en \$905.860.445, que son mayores ingresos correspondientes a las siguientes Partidas:

Del Ministerio de Salud:

- Aporte Percápita	: \$660.529.584.-
- Aportes Asignaciones Desempeño Difícil	: \$ 10.478.931.-
- Aporte Desempeño Colectivo	: \$135.288.442.-
- Retiro Voluntario	: \$ 39.227.137.-
- Apoyo a Gestión Médicos Especialización:	\$ 54.153.000.-
	<u>\$899.677.094.-</u>

Del Ministerio del Interior (bonos, aguinaldos)

- Bono Escolar	: \$ 5.396.005.-
- Bono Escolar Adicional	: \$ 787.346.-
	<u>\$ 6.183.351.-</u>

- 05.07 “C x C Ingresos de Operación” en \$29.651.785; aumenta el Presupuesto de Ingresos en \$29.651.785 que son mayores ingresos correspondientes a Convenios de Campos Clínicos y cobros a usuarios beneficiarios.

- 08.99 “Otros” en \$1.512.676; aumenta el Presupuesto de Ingresos en \$1.512.676 que son mayores ingresos correspondiente a la incorporación de Programas 2008.

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

- 21.01 “Personal de Planta” en \$123.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de Diciembre del 2009.

- 21.02 “Personal a Contrata” en \$386.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria por la renovación de contrato del personal hasta el 31 de Diciembre del 2009.

- 21.03 “Otras Remuneraciones” en \$125.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por el incremento de reemplazos en el personal y Honorarios Suma Alzada (para el S.A.P.U.).
- 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en \$188.824.906, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, insumos y repuestos computacionales, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, equipos menores, otros gastos:
- Productos Farmacéuticos : \$104.436.067.-
 - Materiales y Útiles Quirúrgicos : \$ 69.447.834.-
 - Insumos Computacionales : \$ 8.585.081.-
 - Repuestos Vehículos : \$ 2.101.967.-
 - Equipos Menores : \$ 5.039.838.-
 - Otros Gastos : \$ 2.214.119.-
- 22.05 “Servicios Básicos” en \$1.500.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por consumo de energía eléctrica de los Consultorios.
- 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” en \$13.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria del SERMUS hasta Diciembre del 2009.
- 22.08 “Servicios Generales” en \$88.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de Diciembre de 2009.
- 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales” en \$3.500.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por cursos de capacitación de los funcionarios del SERMUS hasta el 31 de Diciembre del 2009.
- 23.01 “Prestaciones Previsionales” en \$5.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria para los funcionarios que se acogen a retiro.
- 29.04 “Mobiliarios y Otros” en \$2.200.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria para la adquisición de mobiliario de Consultorios.
- 31.02 “Proyectos” en \$1.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria para contratación de consultorías para proyectos SERMUS.

ACUERDO N°248/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°627,

TÍTULO II, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, POR LA SUMA DE \$250.000.000, REDUCCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$250.000.000; disminuye la disponibilidad presupuestaria de Ingresos en M\$250.000 correspondiente al aporte municipal.

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas de Gastos:

21.03 “Otras Remuneraciones” en \$59.227.137; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$59.227.137 correspondiente al personal a reemplazos.

22.03 “Combustibles y Lubricantes” en \$12.099.359; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$12.099.359 correspondientes a la adquisición de combustibles de vehículos.

22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en \$72.592.000; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en M\$72.592 correspondientes a la adquisición de productos farmacéuticos, equipos menores, otros gastos SERMUS.

22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” en \$11.741.096; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$11.741.096 correspondientes a la mantención de edificaciones, mobiliarios, mantenimiento y reparación de equipos menores.

22.07 “Publicidad y Difusión” en \$4.021.937; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$4.021.937 correspondiente a los servicios de impresión de los Consultorios.

22.08 “Servicios Generales” en \$87.878.789; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$87.878.789 correspondiente a los servicios generales SERMUS.

22.10 “Servicios Financieros y de Seguros” en \$439.682; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$439.682 correspondiente a seguros vehículos SERMUS.

29.04 “Mobiliarios y Otros” en \$2.000.000; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en M\$2.000 correspondiente a mobiliarios del SERMUS.

6) APROBACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD REMIGIO SAPUNAR”, ELABORADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA:

ITEM	MONTO
GASTO OPERACIONAL	\$ 704.011.353.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 31.418.869.-

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...correcto, el punto 6) se trata de un proyecto que hay con el Servicio de Salud para hacer una reposición, en el fondo es un arreglo al Centro de Salud Remigio Sapunar –consultorio- cuyo costo en Gasto de Personal va a ser de M\$704.- y nos están pidiendo que de ese Gasto en Personal anualmente aportemos M\$31...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los Costos Operacionales del Proyecto “Reposición Centro de Salud Remigio Sapunar”. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°249/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICION CENTRO DE SALUD REMIGIO SAPUNAR, COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 30082608-0, QUE ESTÁ SIENDO ELABORADO POR EL SERVICIO DE SALUD, SEGÚN LO SIGUIENTE:

ITEM	MONTO
GASTO OPERACIONAL	\$704.011.353
APORTE MUNICIPAL	\$ 31.418.869

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el Certificado N°03/2009 lo expone su Director don Guido Cornejo, pero no se encuentra presente...

Sr. ALCALDE...saquemos el punto de la Tabla y sigamos con el que viene nomás...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...hay alguna razón en especial?...

Sr. ALCALDE...es que está de Subrogante del Servicio Municipal de Salud...

8) APROBACIÓN COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES ANUALES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO \$
1	30072028-0	REPOSICIÓN PLAZA ARAUCO DE ARICA	4.050.000.-
2	30082591-0	REPOSICIÓN PLAZA 1º DE MAYO, ARICA	3.591.374.-
3	30082176-0	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO CHAPIQUIÑA - TUCAPEL, ARICA	20.023.092.-
		TOTAL	27.664.466.-

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Honorable Concejo, como todos sabemos estos tres proyectos corresponden a los presentados por el municipio al Proceso Presupuestario 2010 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) y, para dar cumplimiento a los antecedentes a presentar es necesario contar con la aprobación de los Costos Operacionales que tiene cada uno de estos proyectos, los montos están ahí y el total sería de \$27.664.466...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... los Sres. Concejales que tengan consultas?...

Sr. ALCALDE... yo sólo quiero decir nomás que estamos en un plan de arreglar todas las plazas antiguas, los parques, por ejemplo, creo que en la Plaza Arauco hay una demanda de mucha gente que por último piden que arreglen la "Pérgola", entonces, esto da cuenta de proyectos que éstas van a quedar como nuevas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, por qué en esa plaza no se hace como un Centro Cívico para los Adultos Mayores, por ejemplo, instalar unas mesas bonitas, con tableros de ajedrez, como se ve en otras ciudades...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a la aprobación de los Sres. Concejales los Costos Operacionales Incrementales de las siguientes iniciativas de inversión:

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO \$
1	30072028-0	REPOSICIÓN PLAZA ARAUCO DE ARICA	4.050.000
2	30082591-0	REPOSICIÓN PLAZA 1º DE MAYO, ARICA	3.591.374
3	30082176-0	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO CHAPIQUIÑA - TUCAPEL, ARICA	20.023.092
		TOTAL	27.664.466

Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°256/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES ANUALES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION:

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO
1	30072028-0	REPOSICION PLAZA ARAUCO DE ARICA	\$ 4.050.000
2	30082591-0	REPOSICION PLAZA 1° DE MAYO, ARICA	\$ 3.591.374
3	30082176-0	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO CHAPIQUIÑA - TUCAPEL, ARICA	\$20.023.092
		TOTAL	\$27.664.466

Estas Iniciativas de Inversión corresponden a la presentación de proyectos al Proceso Presupuestario Año 2010 presentados para respaldo para la aprobación de las Iniciativas de Inversión detalladas anteriormente.

9) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) **NOMBRE : CARLOS FRANCISCO FLORES PINTO**
SOLICITUD: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : 18 DE SEPTIEMBRE N°2395

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada Asesoría Jurídica... buenos días, en cuanto a la solicitud de transferencia cambio de domicilio de la Patente Rol 4-7 a nombre de don Carlos Francisco Flores Pinto, esta Asesoría Jurídica no formula observaciones al otorgamiento, por cuanto, se cumplen los requisitos legales, sin perjuicio de ello debemos hacer presente que la Unidad Vecinal N°9 "Saucache" correspondiente al domicilio por el cual se está pidiendo la patente, manifestó que no se otorgue dicha patente...

Sr. ALCALDE...dónde queda esto?...

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...en 18 de Septiembre...

Sr. ALCALDE...sí, 18 de Septiembre N°2395, pero exactamente dónde?...

Sr. CECILIA CHUNG HIDALGO...*más arriba de la universidad, o sea, más hacía la COPEC...*

Sr. ALCALDE...*no es el otro que habíamos visto antes., te acuerdas?., donde vivía la Vivanco...*

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...*más arriba...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ése existía antes, pero se cerró?...*

Sr. CECILIA CHUNG HIDALGO...*exactamente, existía antes, pero el caballero transfirió a este señor y la Junta de Vecinos dice que “no” no obstante ello, el caballero don Carlos Francisco cuando trajo la documentación adjuntó también firmas de los vecinos y éstos no se oponían a que se otorgara la patente...*

Sr. ALCALDE...*esta es una botillería, cierto?...*

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...*sí, un depósito de bebidas alcohólicas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*una consulta Alcalde, cómo fue el comportamiento de la anterior patente?...*

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...*ni un problema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y eso usted lo puede certificar?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Departamento de Rentas...*sí, porque en los antecedentes anteriores –digamos- nunca tuvo problemas aquí en el Concejo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y funcionó cuánto tiempo?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no sé, ahí no sabría decirlo...*

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...*funcionó bastante tiempo...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*o sea, ahí, siempre hubo una patente...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, hace un tiempo atrás cuando vimos el tema de las patentes se señaló que se iba a estudiar el tema, porque la gente hace la inversión antes de tramitar la patente, entonces, qué pasó con eso?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*a ver, en este caso nos llegó una carta de una señora señalando que no se otorgara la patente y*

creo que la señora es parte de la directiva de la Junta de Vecinos, pero la ley nos dice a nosotros que no podemos prohibir que se siga haciendo la tramitación, o sea, a nadie le podemos negar la transferencia, porque no existe en la ley algo que diga: “antes de” o sea, en ninguna parte lo dice, entonces, nosotros le contestamos –el Alcalde- que no tenemos atribuciones como para, por ejemplo, decirle: “señor, no le vamos a otorgar la patente, porque la Junta de Vecinos se va a negar”. Posteriormente, como lo dice la señora abogada, llegó el informe de la Junta de Vecinos señalando que no aceptaban el otorgamiento de la patente y, detracito llegó otro listado en donde los vecinos no se oponen a la solicitud...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...no, yo no me refiero específicamente en este caso, sino que a todos los casos de solicitud de patente de alcohol...

Sr. EGO FLORES RIVERA...no lo permite la ley...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...porque este señor habló conmigo y él había hecho ya una inversión sin saber si iba a ser aprobado o no por el Concejo...

Sr. EGO FLORES RIVERA...a ver, el procedimiento es el siguiente; nosotros lo primero que pedimos es el informe de patente -nosotros le indicamos todos los pasos- el informe de Carabineros y el informe de la Junta de Vecinos, o sea, antes de cualquier cosa partimos por ahí, entonces, les indicamos, por ejemplo, que viene malo el informe de Carabineros, el informe malo de la Junta de Vecinos., ahora, si quieren o no continuar están en su derecho de hacerlo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, está bien, pero tiene que haber alguna forma en la que comunidad tenga claro que antes de invertir todo tiene que pasar por el Concejo para su aprobación., imagínense si no se le aprueba la patente y han hecho la inversión...

Sr. EGO FLORES RIVERA...como dije antes, nosotros le hacemos saber los pasos a seguir, o sea, cada vez que hacen una solicitud de patente les decimos lo que puede suceder...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad que el proceso legal es como lo especifica don Ego Flores y frente a eso, lamentablemente, por un vacío legal, los legisladores se preocuparon de limitar las cantidades de depósitos y bebidas alcohólicas o expendio de bebidas alcohólicas en botillería y, no así, en los locales sean éstos de restaurante de turismo y todos los demás que proliferan y que son patentes ilimitadas, por lo

tanto, además, que estamos pasados en las patentes limitadas de acuerdo al número de habitantes, yo acá quiero volver a hacer la crítica que nos vamos a volver a enfrentar nuevamente los cuatro años más todos los problemas que vivimos los cuatro años anteriores en función -y no es un tema personal- pero es la repartición de Asesoría Jurídica de un estudio que no ha llegado. Usted cuando asumió Alcalde dijo que iba a hacer un Decreto Alcaldicio, pasó por una comisión y ese Decreto Alcaldicio no era válido porque usted no está por sobre la ley, por lo tanto, se inició un proceso de estudio para ver cómo a través de la Ordenanza Municipal nosotros solucionábamos este problema, proceso de estudio que dimos inicio la última semana del mes de febrero y nunca más hemos vuelto a estudiarlo, porque no sé en qué va el estudio, entonces, nunca vamos a solucionar este problema o por último que de verdad Asesoría Jurídica diga; “mire, esta es la ley y no tenemos ningún resquicio legal y simplemente tenemos que funcionar como tal” porque es absolutamente injusto una vez más poniéndonos en las dos caras de la moneda.., es injusto que hoy día al Sr. Flores le digamos que “no” si él cumple con todo los requerimientos y que no son menos, sino que es el informe de la Dirección de Obras Municipales -cuánto le habrá costado encontrar al Director de Obras para que le firme este informe- informe de alcoholes, de Carabineros, Junta de Vecinos, Certificado de Ubicación e incluso Resolución Sanitaria, Informe de Actividades del Servicio Agrícola Ganadero, es decir, más la inversión de lo que ha tenido que mejorar en su local. Pero por otro lado, están los vecinos pues, o sea, a nadie le gustaría que tampoco se instale, ahora, sí tiene un atenuante y es que este local siempre ha existido, por lo tanto, aquí hay una patente, ellos siempre convivieron con esa patente, aún más, yo viví en ese sector y, al lado de ese sector también aprobamos una patente que queda en la misma Calle Cruz del Sur y desde esa perspectiva, la verdad -como ha existido siempre- no estamos alterando la vía común de la gente y yo no tengo ningún agravante para no aprobarlo...

Sr. ALCALDE...ni es una población que tenga problemas de delincuencia o drogadicción...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y la universidad ha existido toda la vida, pero sí nos vamos a encontrar a lo mejor con problema más “peludos” vamos a tener a toda la población un día arriba como ya lo hemos vivido.., claro y es refácil para el resto de las personas si no tomamos una decisión como corresponde, Alcalde...

Sr. ALCALDE...en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar la transferencia y cambio de domicilio de la patente de depósito de bebidas alcohólica a nombre de Carlos Francisco Flores Pinto, para ubicarla en 18 de Septiembre N°2395. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

ACUERDO N°257/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A DON CARLOS FRANCISCO FLORES PINTO para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°2395.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Sr. JOSE DURANA SEMIR... un punto Alcalde, yo quisiera que se comprometiese Asesoría Jurídica o el Jefe de Rentas a mandarle un certificado a cada Concejal del tiempo que tiene la anterior patente y que nunca tuvo problemas...

Sr. EGO FLORES RIVERA... a ver, para aclararle, los documentos también se piden a los tres Juzgados de Policía Local, o sea, el historial de la patente...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... pero por último para tenerlo nosotros...

Sr. EGO FLORES RIVERA... correcto...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... más de algún vecino va a llegar...

10) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑO, DE LA SEDE SOCIAL Y CANCHA MULTIUSO, UBICADA EN AVENIDA CAPITAN AVALOS CON CALLE MORILLOS S/N DE LA POBLACIÓN CERRO CHUÑO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA EL SOLAR”

Sr. ALCALDE...podríamos llamar a votación nomás, porque son comodatos a favor de la Junta de Vecinos del sector de Morrillos y Carlos Condell...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...perdón, pero en relación al punto 11) yo quiero hacer una consulta, entonces, podríamos llamar primero a votación el punto 10)...

Sr. ALCALDE...entonces, llamemos a votación primeramente el punto 10) de la Tabla...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...los Sres. Concejales que estén por renovar el comodato por cuatro años (04) a nombre de la Junta de Vecinos "Villa El Solar" de la Sede Social y Multicancha, ubicada en Avenida Capitán Avalos con Calle Morrillos S/N de la Población Cerro Chuño. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°258/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y CANCHA MULTIUSO, UBICADAS EN AVDA. CAPITÁN AVALOS CON CALLE MORILLOS S/N° DE LA POBLACION CERRO CHUÑO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SOLAR".

11) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS, DEL INMUEBLE, UBICADO EN ALEJANDRO AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RIOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JAVIERA CARRERA"

Sr. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, según con los antecedentes que tengo en relación a este punto había un problema relacionado con una persona que vivía en ese lugar a ella le iban a dar casa, los Concejales aportaron dinero, entonces, en qué quedó esto? a ella la sacaron del lugar? la van a sacar qué pasó con esto?...

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO... efectivamente, con respecto a esa situación se había solicitado que la persona fuera

desalojada, pero posteriormente a esos trámites hubo un incendio, se quemó por completo el inmueble y esta señora se fue e hizo abandono voluntario. El tema de las llaves., la verdad no tenemos idea quién le habría hecho entrega de las llaves, sin embargo, nosotros estamos esperando que se termine el trámite de la desafectación del terreno para hacer entrega a la Junta de Vecinos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero mientras no sepa eso no se puede renovar el comodato pues...*

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...*pero se hizo un acuerdo con la Junta de Vecinos en que se le entregaba provisoriamente., mientras se terminaba el trámite de desafectación del terreno y esto fue acordado el año pasado, o sea, el 18 de julio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*si no hay lanzamiento yo no tengo ningún problema en aprobar...*

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...*no, no hay lanzamiento, sino que la persona se fue voluntariamente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales en entregar el comodato por un periodo de cuatro (04) años el inmueble ubicado en Avenida Alejandro Azolas esquina Juan Antonio Ríos, de la Población Carlos Condell a favor de la Junta de Vecinos Javiera Carrera. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°259/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ALEJANDRO AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RÍOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JAVIERA CARRERA".

12) NOMBRAR REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE

Sr. ALCALDE...*a ver, yo no expongo este punto, además, yo entregué el informe la otra vez –con Gonzalo Ramos- hace dos meses entregamos el informe...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el Sr. Concejal tiene el informe...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, en qué va el asunto de Corporación Municipal de Deporte –acá se aprobaron los estatutos- pero la conformación de la corporación y todo eso en qué situación está?...*

Sr. ALCALDE...*mira, está en buen pie y estamos en la etapa de nombrar representantes para ya formalizarlo, pero ya se cumplieron todas las otras etapas y la idea es que en conjunto decidiéramos quiénes debieran estar como representante de la corporación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*porque nosotros ayer tuvimos una reunión de comisión con respecto a los recintos deportivos, entonces, supuestamente después tenemos que ver qué recinto deportivo va a pasar o no va a pasar a la corporación o se mantienen en la Municipalidad o pasan directamente a la Corporación y así quizás sería evitarnos un problema más en cuanto a la mantención de los recintos...*

Sr. ALCALDE...*pero al final va a ser una corporación municipal, por cuanto, los costos los vamos a tener que igual asumir nosotros...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero la corporación va a tener sus ingresos también...*

Sr. ALCALDE...*claro, con esto da la posibilidad que la corporación traiga más recursos de fondos que solamente pueden postular corporaciones y que son bastantes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero las corporaciones son autónomas...*

Sr. ALCALDE...*pero nosotros nombramos al representante...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, el punto de la Tabla establece que nosotros debemos designar?...*

Sr. ALCALDE...*sí, nombremos los representantes...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*nombrar los representantes, pero no puede ser nadie del Concejo., hay alguna propuesta de nombre?...*

Sr. ALCALDE...*la idea es que lo decidiéramos acá...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero sobre qué base?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, pero cuando aquí vimos el tema no se habló de personas, sino que se habló del representante del Concejo., yo lo entendí así...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*según el informe del abogado dice que es incompatible con quienes pertenecemos a este cuerpo colegiado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero cuando aquí se expuso se dijo bien claro que los Concejales eran los que íbamos a elegir a los representantes y eso está en Acta, entonces, cómo después puede haber un cambio tan notable...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Sra. Elena, pasa que en las primeras reuniones la idea era que conformaran este Directorio uno o dos Concejales más el Alcalde por derecho propio como Presidente de la Corporación, pero después se analizó y jurídicamente se emitió un informe –no lo tengo muy claro- la persona representante de Chiledeportes y de la Municipalidad dijeron que era incompatible, pero yo tampoco tengo la certeza porque en otras Corporaciones Municipales de Deportes existen en el directorio algunos Concejales...*

Sr. ALCALDE...*porque no retiramos el punto de la Tabla y le pedimos mayores antecedentes, yo creo que el Presidente de la Comisión de Deporte debería estar en la corporación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o puede ser algún otro Concejal...*

Sr. ALCALDE...*independiente de quién ocupe el cargo, sino que el encargado, o sea, si eres tú o es otro, pero el tema es que el Presidente de la Comisión de Deporte debería estar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*me permite Sr. Alcalde, pero el tema fue bien claro ese día, o sea, qué objeto tiene la corporación si el municipio no está participando, quién va a presentar nuestros proyectos a la corporación?...*

Sr. ALCALDE...*el municipio sí participa...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero los Concejales por qué no participan?...

Sr. ALCALDE...retiremos el punto de la Tabla y averigüemos en qué corporaciones está la participación de los Concejales., yo no lo sé, pero debe haber, entonces, le preguntamos cómo lo hicieron, porque yo creo que deberían de haber Concejales en la corporación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...y basado Sr. Alcalde en lo que se dijo acá, o sea, que el Concejo tenía que nombrar a los Concejales que nos iban a representar...

Sr. ALCALDE...retiremos el punto de la Tabla don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...se retira el punto 12) de la Tabla...

Sres. Concejales antes de pasar al punto 13) quería volver al punto 07) de la Tabla, porque ya se encuentra presente el Jefe de Finanzas del Servicio Municipal de Educación...

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe Adm. y Finanzas Servicio Municipal de Educación...buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, lo primero, disculparme porque tuvimos una reunión con el nuevo encargado de lo que significa el SERME –nuestro nuevo asesor...

Sr. ALCALDE...perdón, pero pasa que el día viernes Reynaldo Córdova me informó que se iba a Santiago por motivos personales -ningún motivo municipal- él tiene a sus hijos en Viña del Mar y voy a ser infidente, pero él dice el niño chico ya ni lo reconoce., no es broma, entonces, al final se consiguió una “pega” en CONISID en Santiago y él prefiere estar allá por razones obvias y por un tema de matrimonio...

Sr. ALCALDE...el nuevo asesor del SERME es Ricardo Pizarro quien es una de las personas que entró a la Planta –de afuera- y dentro del currículum señalaba que era profesor y tenía muchos estudios en administración educacional., ellos lo seleccionaron, él está de Planta y creo que ese es su puesto ahora...

Sr. WALTER GUERRA CANO... bueno, ese fue el motivo por el cual nos reunimos para tomar razón de eso y nos atrasamos un poco. Les hicimos llegar a ustedes el Certificado N°03/2009 con la finalidad de hacer unas modificaciones presupuestarias y para ello tenemos los siguientes ítems:

I. MINEDUC, INGRESO POR EXCELENCIA ACADEMICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>				
05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	7.579.189	
<u>GASTOS</u>				
21	03	C x. P Gastos en Personal Otras Remuneraciones		7.579.189
		TOTAL	\$ 7.579.189	7.579.189

I.- MINEDUC, INGRESO POR EXCELENCIA ACADEMICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Aportes del Ministerio por concepto de Excelencia Académica para pagar a los funcionarios Asistentes de la Educación por un monto de \$7.579.189.-

II. MINEDUC, INGRESO POR EXCELENCIA PEDAGÓGICA LEY 19.715

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>				
05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	6.862.000	
<u>GASTOS</u>				
21	01	C x. P Gastos en Personal Personal de Planta		6.862.000
		TOTAL	\$ 6.862.000	6.862.000

II.- MINEDUC, INGRESO POR EXCELENCIA PEDAGOGICA LEY 19.715

Aporte del Ministerio por concepto de Excelencia Pedagógica para los Docentes de la Educación.

III. MINEDUC, INGRESO POR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ART. 1° - 2° TRANS. LEY 20.244 (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN)

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>				
05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	67.374.302	
<u>GASTOS</u>				
23	01	C x. P Prestaciones de Seguridad Prestaciones Previsionales		67.374.302
		TOTAL	\$ 67.374.302	67.374.302

**III.- MINEDUC, INGRESO POR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO
ART. 1° - 2° TRANS. LEY 20.244 (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN)**

Aporte del Ministerio por concepto de bonificación por retiro voluntario Art. 1° - 2° transición Ley 20.244 para los Asistentes de la Educación y el monto es de \$67.374.302.-

IV. TRASPASO ENTRE CUENTAS DE C X P BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS</u>				
22	04	C x C Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso de Consumo	65.000.000	
<u>GASTOS</u>				
22	06	C x. P Bienes y Servicios de Consumo Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		65.000.000
		TOTAL	\$ 65.000.000	65.000.000

IV.- TRASPASO ENTRE CUENTAS DE C X P BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO

Según Presupuesto de Ingresó la Subvención de Mantenimiento en la cuenta 215.22.06, pero por instrucciones de Contraloría corresponde según Plan de Cuenta la división de los gastos; uno, para las obras y otra para los gastos de materiales de mantenimiento por lo que procede a dividir la Subvención de Mantenimiento y Reparación de los Establecimientos Educativos del SERME.

INGREMENTA CUENTA 215.22.04.010.004 MANT. PARA MANT. Y REPARACIONES ESCUELA.

DISMINUYE CUENTA DE GASTOS 215.22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS

V. MAYOR APORTE POR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>				
05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	337.469	
05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	1.300.531	
23	01	C x P Prestaciones de Seguridad Prestaciones Previsionales (Retiro Voluntario Ley 20.158)		1.638.000
TOTAL			\$ 1.638.000	1.638.000

V.- MAYOR APORTE POR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158

SE RECONOCE MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN PAGO RETIRO VOLUNTARIO DE LA LEY 20.158.

VI. TRASPASO ENTRE CUENTAS DE C X P OTROS GASTOS CORRIENTES Y C X P BIENES Y SERV. DE CONSUMOS

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS</u>				
26	02	C x P Otros Gastos Corrientes Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.935.101	
<u>GASTOS</u>				
22	06	C x. P Bienes y Serv. de Consumos Mantenimiento y Reparaciones		10.935.101
TOTAL			\$ 10.935.101	10.935.101

VI.- TRASPASO ENTRE CUENTAS DE C X P OTROS GASTOS CORRIENTES Y C X P BIENES Y SERV. DE CONSUMOS

Con fecha 14 de enero 2009, se giró Decreto de Pago N°6, para cancelar Fact. 225 de la Empresa INGMANSER con cargo a la cuenta 215.22.06, la cual fue rectificada por el D.A. 2449-04-05-2009 que indica que debe ser pagada con la cuenta 215.26.02 por este motivo se:

INCREMENTO CUENTA 215.26.02 COMPENSACIONES POR DAÑOS A TECEROS Y/O A LA PROPIEDAD.

DISMINUYE LA CUENTA DE GASTO 215.22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los antecedentes con respecto a esta situación, lo cual había quedado en duda en la sesión anterior se lo adjuntamos en este certificado...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... los Sres. Concejales que tengan alguna consulta?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, el tema de los 67 millones de pesos por Bonificación de Retiro Voluntario, corresponde a cuántas personas que se están yendo del Servicio?...

Sr. WALTER GUERRA CANO... 49 personas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... eso es más menos lo que estaba estipulado?...

Sr. WALTER GUERRA VALENZUELA... estaba estipulado el monto total y como hubo una diferencia., esas fueron las cantidades que se recibieron, o esa, las diferencias nomás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero cuántos docentes estaban en condiciones de irse a retiro?...

Sr. WALTER GUERRA VALENZUELA... 49 docentes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ah! sólo 49., okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°03/2009 del Servicio Municipal de Educación en su Título I, II, III, IV, V y VI. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad..

ACUERDO N°250/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$7.579.189, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR EXCELENCIA ACADEMICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$7.579.189

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 “CxC Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$7.579.189, que corresponde a Excelencia Académica para pagar a los funcionarios Asistentes de la Educación.

ACUERDO N°251/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$6.862.000, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR EXCELENCIA PEDAGOGICA LEY 19.715, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$6.862.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 “CxC Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$6.862.000, que corresponde a Excelencia Pedagógica para los docentes de la Educación.

ACUERDO N°252/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO III, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$67.374.302, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, ARTÍCULO 1°, 2° TRANSICION, LEY 20.244 (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN), por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$67.374.302

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

23.01 “CxP prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales” en \$67.374.302, corresponde a bonificación por retiro voluntario, Artículos 1º, 2º, Transición Ley 20.244, para los Asistentes de la Educación.

ACUERDO N°253/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO IV, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$65.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE “C x P BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$65.000.000

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.06 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones” en \$65.000.000

Según presupuesto se ingresó la Subvención de Mantenimiento en la Cuenta 215.22.06 pero por instrucciones de la Contraloría corresponde, según el Plan de Cuentas, la división de los gastos, una para las obras y la otra para los gastos de materiales y mantenimiento, por lo que se procede a dividir la Subvención de Mantenimiento y Reparación de los Establecimientos Educativos del SERME:

- Incrementa la Cuenta 215.22.04.010.004 “Materiales para Mantención y Reparaciones Escuelas”
- Disminuye la Cuenta de Gastos 215.22.06 “Mantenimiento y Reparaciones Escuelas”

ACUERDO N°254/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO V, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$1.638.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR APORTE POR ANTICIPO DE SUBVENCION PAGO DE BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$337.469

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$1.300.531

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

23.01 “CxP Prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales” en \$1.638.000, que corresponden a mayores ingresos por concepto de Subvención pago de bonificación retiro voluntario Ley 20.158.

ACUERDO N°255/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO VI, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$10.935.101, CORRESPONDIENTE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE “CxP OTROS GASTOS CORRIENTES” Y “CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

26.02 “CxP Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” en \$10.935.101

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.06 CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones” en \$10.935.101

Con fecha 14 de Enero del año 2009 se giró el Decreto de Pago N°6 con el propósito de cancelar Factura N°225 de la Empresa INGMANSEER con cargo a la Cuenta 215.22.06, la cual fue rectificadas por el D.A. N°2449 del 04 de Mayo 2009 donde se indica que ésta debe ser pagada con la Cuenta 216.26.02, por lo tanto:

- Se incrementa la Cuenta 215.26.02 “Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad”
- Se disminuye la Cuenta 215.22.06 “Mantenimiento y Reparaciones”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...una consulta, aprovechando que está don Walter Guerra presente., don Walter, cuándo le están pagando el Bono SAE a los profesores que no se les había cancelado?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...*bueno, está estipulado entre el 29 de diciembre y el 05 de enero., se está haciendo una evaluación con respecto a todo eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, pero la semana pasada no se aprobó aquí una modificación presupuestaria? y yo en esa oportunidad consulté si el pago correspondía para todos los profesores, o sea, para los que no se les había pagado y que habían trabajado el 2007, 2008 y que ahora no estaban prestando servicio en el Servicio, entonces, me dijeron que sí, que se pagaba con esa modificación presupuestaria, entonces, ahora me están diciendo otra cosa...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, no, yo le estoy diciendo es que se va a pagar según el acuerdo que existió., se va a pagar entre el día 29 diciembre y el 05 de enero del 2010...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y por qué se modificó, por qué se hizo la modificación presupuestaria?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*la modificación que se hizo, o sea, estamos hablando de ahora, a ver, esto viene por lo anterior...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, la semana pasada vino al Concejo otra persona, a ver, don Carlos Castillo sabe del tema...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo que pasa Walter es que vino Abraham Quelopana y modificó la plata que envió el Ministerio de Educación para Mejoramiento de la Gestión y de ahí se sacó una parte para pagarle a los profesores que estaban jubilados y, Quelopana dijo que en la semana se les iba a cancelar, entonces, tienes que hablar con Abraham Quelopana...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*porque el Sr. Quelopana dijo que se le iba a pagar a todos los profesores que no estaban prestando servicio en el SERME y, que no se le había pagado al primera vez...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*te vamos a entregar una copia del Acuerdo con el informe...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*yo soy el Jefe de Finanzas y no tengo antecedentes con respecto a la venida al Concejo del Sr. Quelopana., esa la realidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...te vamos hacer entrega del Acuerdo con el informe que mandó el Director del SERME...

Sr. WALTER GUERRA CANO...correcto., gracias...

14) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADO UNIDOS EFECTUADA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, DE LA LETRA I), DEL ARTICULO 79, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales, en cumplimiento al Artículo 79, Letra I), Inciso 2º. Se recibió en la Dirección de Control la rendición de cuenta del Sr. Alcalde en la cual él participó en el cometido funcionario a la ciudad de Miami – Estados Unidos durante los días 14 al 21 de marzo del presente año, según Decreto Alcaldicio N°1203 y el informe fue enviado a todos los Sres. Concejales...

13) INFORME DEL II TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2009 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...bien, dando cumplimiento al Artículo 29 y 81, de la Ley 18.965, en esta oportunidad voy a dar a conocer la situación Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Arica al 30 de junio del año 2009...

I.M.A., INGRESOS MUNICIPALES AL 30 DE JUNIO 2009

En primer lugar, vamos a ver los Ingresos de la Municipalidad que un Presupuesto Vigente de \$18.322.203.690.- con Obligaciones por \$9.972.970.408.- y eso significa un porcentaje de Avance de un 54,43%. Aquí vemos estas Partidas que están elaboradas a nivel de subtítulos con las respectivas cuentas de acuerdo al Clasificador Presupuestario, tenemos en la primera columna que es el Presupuesto Inicial y la segunda columna que es el Presupuesto Vigente.

En forma gráfica, vemos que la Municipalidad está estructurada en dos grandes subtítulos que son las “Cuentas por Cobrar, sobre el Uso y Bienes” y las “Cuentas por Cobrar de Otros Servicios Corrientes” donde está el Fondo Común Municipal. La columna de color azul corresponde al Presupuesto Vigente y la columna más clara al Devengado o las Obligaciones al día 30 de junio y la columna de color rojo corresponde al Porcentaje de Avance.

Algunas Partidas más significativas de los Ingresos Municipales:

- *“Patentes Municipales” con un 37,67% de Avance, con un Presupuesto Vigente de MM\$2.666.- Obligaciones por MM\$1004.- si hacemos una proyección al día 31 de diciembre y con el cargo que se hace en el segundo trimestre van a faltar alrededor de M\$500.- en esta cuenta*
- *“Aseo Impuesto Territorial” con un 51,22% y un Presupuesto Vigente de M\$112.- Obligaciones por M\$57.-*
- *“Transferencia de Vehículos” con un 29,72%.-*
- *“Participación Impuesto Territorial” con un 44,63% un Presupuesto Vigente de MM\$1000.- y Obligaciones por M\$446.-*
- *“Aporte Proyecto MINVU” con un 329,17% de Avance, aquí hay que reconocer Mayores Ingresos puesto que existen más Obligaciones que lo presupuestado.*
- *Bonif. Art. 29 L/20.313 aparece sin movimiento presupuestario puesto que solamente existen Obligaciones y no existe el Presupuesto Vigente, aquí corresponde hacer el ajuste presupuestario reconociendo Mayores Ingresos.*
- *“Multas y Sanciones Pecuniarias” con un 48,50% y que está considerada en el Subtítulo 08.02, tiene un Presupuesto Vigente de M\$888.- con Obligaciones por M\$430.-*
- *“Participación Fondo Común Municipal” con un 52,53% y el Presupuesto Vigente es de MM\$7.221.- y Obligaciones por MM\$3.793.-*
- *“De Otras Entidades Públicas” con un 85,79% Obligaciones por M\$671.- y un Presupuesto Vigente de M\$783.-*

I.M.A., GASTOS MUNICIPALES AL 30 DE JUNIO 2009

En la Partida de los Gastos tenemos un Presupuesto Vigente de \$18.322.203.690.- Obligaciones por \$10.586.550.239.- y eso nos representa un 57,78%. Si lo vemos a nivel de los Subtítulos vemos que el “Gasto en Personal” está en un 58,89% y los “Bienes y Servicios de Consumo” que son los más importantes con un 66,73%.

Vemos en forma gráfica –como les señalaba recién- tenemos los “Bienes y Servicios de Consumo” en, segundo lugar, “Gasto en Personal” tercer lugar, las “Cuentas por Pagar de las Iniciativas de Inversión” en cuarto lugar, las “Transferencias que hace la Municipalidad” en quinto lugar, las “Cuentas por Pagar Servicios de la Deuda Pública”

Partidas del Subtítulo 21 que corresponden a “Gastos en Personal”

21.01 “Personal de Planta” con un 44,11%.

21.02 “Personal a Contrata” con un 86,64%.

21.03 “Otras Remuneraciones” con un 82,54%.

21.04 “Otros Gastos en Personal” 97,93% aquí es donde nosotros tenemos los problemas y si nosotros hacemos una proyección, aquí vamos a tener un desequilibrio presupuestario de igual forma en “Otras Remuneraciones” por eso es que se hizo una modificación en el sentido de ingresar gente a la Planta, de tal manera, de poder contrarrestar el porcentaje que estaba con negativo.., más adelante vamos a ver los porcentajes.

Sr. ALCALDE...*quiero señalar trabajamos este tema con mi equipo y el Director de Control, el Secretario y Marta Gálvez, entonces, vamos a llegar a fin de año ajustado en Personal a Contrata, Personal a Honorarios y Personal a Contrata según lo que está comprometido hoy día al 20,01% en Honorarios vamos a llegar a fin de año a un 10%, los ajustes que se efectuaron son incorporar personal a la Planta Municipal con el concurso, traspasar personal al Código y a Honorarios de los programas, con esto vamos a usar, porque vamos a pagar el tema del incremento –se acuerdan que vinieron los funcionarios- y eso, lamentablemente, nos va aumentar las Contrata y nos va aumentar la Planta, pero en la Planta no hay problema. Si se fijan en los “Ingresos Propios” estamos en un 33% y en un 30%, pero podemos tener un máximo de 35%, entonces, subimos los Ingresos a 35% y, eso nos va a dar otra holgura en Contrata y*

otra holgura en Honorario, porque es el 20% del 35%, entonces, hemos calculado hasta ahora el 20% del 33%, entonces, ahí tenemos otro margen...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...presupuestario...

Sr. ALCALDE...presupuestario y financiero, pero estamos llegando., bueno que lo diga Arturo, en realidad no lo debería decir yo, estamos llegando cuadrados a fin de año, cierto Arturo?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...aquí tenemos el estudio que se solicitó...

Sr. ALCALDE...se acuerdan que Arturo se había comprometido a hacer un análisis aparte del Gasto en Personal y eso lo habíamos pedido la vez anterior...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...bueno, esta fue la presentación que se le hizo al Sr. Alcalde el día 11 de junio.

ANALISIS SUBTITULO 21 "GASTOS EN PERSONAL" AL 11.06.2009

Aquí tenemos el Saldo Presupuestario que tenía la Municipalidad al 11 de junio con MM\$2.500.-

La Proyección acumulada de acuerdo a lo que se ha gastado 5 meses x 7 meses más reajuste en diciembre de 7,1% por MM\$2.020.-

Más llenando la Planta por 115 que estaban disponibles más 6 meses más Ley 20.280 más un incentivo aproximado eso nos da una proyección de MM\$2.451.

Aporte Patronal que está por ley y que a partir de junio se tenía que empezar a aplicar y que son M\$18.450.- nos da un saldo disponible de M\$55.-

PERSONAL A CONTRATA

En el caso del Personal a Contrata tenemos un Saldo Presupuestario de M\$252.-

El costo mensual que tenía la Municipalidad al mes de junio era de M\$82.- si se mantenía el mismo nivel de gasto íbamos a llegar con un 28,55%...

Sr. ALCALDE...y de M\$82.- mensuales lo bajamos a cuánto?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...para poder llegar perfectamente al 20% había que bajar la planilla a M\$27.- proyectábamos en ese entonces...

Sr. ALCALDE...o sea, de M\$82.- mensuales la bajamos, o sea, en el fondo es cuánto tenemos a fin de año?.., nos gastamos casi todo, cuál es la diferencia? dividido por los meses.., eso es lo que podemos gastar para llegar cuadrado al 20% y bueno, ahí, ajustamos contratos, cantidad de gente, o sea, de todo...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...lo mismo pasaba con los Honorarios, haciendo el mismo razonamiento M\$130.- teníamos al 11 de junio, el costo mensual era de M\$49.- se multiplicaba por 6 meses íbamos a llegar a un 16,22%...

Sr. ALCALDE...al mismo nivel de gasto de junio llegábamos a un 16% en Honorarios.., también ahí ajustamos...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...ahora, en Código del Trabajo es la misma situación. Al 17 de agosto -el día lunes y con el mismo razonamiento- tenemos un Saldo Presupuestario de MM\$2.100.- aquí rebajé la aplicación del Dictamen que el Concejo aprobó por M\$231.- y la proyección de los 5 meses más reajustes. Se llenaron solamente 99 cargos y no los 115 como se había inicialmente proyectado, igual tenemos un Saldo Presupuestario de M\$44.908.- o sea, el personal de Planta está cubierto.

En el personal a Contrata el Saldo Presupuestario era de M\$145.- menos el Certificado N°10/2009 -obligación del Dictamen- la proyección de julio eran M\$25.- que teníamos en estos momentos, manteniendo este mismo gasto por 5 meses igual nos va a faltar M\$40.107.- y vamos a llegar a un 21,25% entonces, aquí hay que hacer un tipo de ajustes, con ajuste, sin hacer ninguna modificación presupuestaria tenemos que llegar a un nivel de gasto mensual de M\$17.- y, para llegar al 20% exacto tenemos que tener una planilla mensual de aquí a diciembre de M\$15.200- esta es una decisión que tiene que tomar la autoridad de que si lo mantiene o no lo mantiene...

Sr. ALCALDE...y ahí Arturo cuando subamos al 35%?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...eso va a permitir aumentar.., pasa que esto fue al día 17 de agosto...

Sr. ALCALDE...si aumentamos al 35% ahí estaríamos en el margen, pero eso era también para el incremento. Y, los otros años cómo hemos salido en ese porcentaje?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*los otros años?...*

Sr. ALCALDE...*la verdad que nunca se han cumplido los porcentajes, aunque para atrás no vale la pena decir nada, pero nunca se han cumplido los porcentajes., pero este año los vamos a cumplir...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*aquí tenemos los porcentajes del año 2005 –éstos son al 31 de diciembre- 2006, 2007, 2008 –a cada trimestre- aquí están los porcentajes...*

Sr. ALCALDE...*o sea, el 2006 estábamos en un 30,30%, por ejemplo, las Contrata el año 2006 estaban bien...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*el 2005 estaba bien, el 2006 se excedió en un 0,55%, el 2007 también estaba excedido, el 2008 en el Personal a Contrata –al 31 de diciembre- llegamos a 38%, o sea, el 35% también se excedió y el 10% también. El año 2009 estamos levemente superiores en un 0,1%...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, cuánto se proyectó el crecimiento de los porcentajes en función de las personas que ingresaron a la Planta?.., ingresaron 105 personas a la Planta?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*se proyectaron 115 cargos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, pero cuánto se llenaron oficialmente?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*99 cargos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*de estos 99 cargos, cuánto permitió incrementar el porcentaje del 20% y del 10%?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*el dato exacto no lo tengo...*

Sr. ALCALDE...*la verdad que nos alivió porque sacamos gente de Contrata que pasó a la Planta, entonces, las Contrata disminuyeron, pero al final entraron 99 personas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, pero ahí te queda una holgura...*

Sr. ALCALDE...*tenemos todavía un margen de 32% al 35%, o sea, un 3% equivale a M\$295.000.- al final lo importante –es cierto- que el I Trimestre nos gastamos mucho más de lo que debiéramos habernos gastado, ahora, con el verano se contrató más personal, pero al final responsablemente uno se tiene que ajustar a lo que puede...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, sabe porqué? porque estamos con una secretaria, entonces, creo que no es justo, porque nosotros también hacemos gestión...

Sr. ALCALDE...okey, no hay problema., don Carlos, designémosle una secretaria...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...correcto...

Sr. ALCALDE...porque está Carola Bustos, pero ella está enferma...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...es que no puede ser una persona que esté en dos partes, sino que tiene que ser una persona de forma permanente...

Sr. ALCALDE...pero no hay problema, o sea, hay harta gente en la Municipalidad que puede estar ahí...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...si hay harta gente que no hace nada...

Sr. ALCALDE...sí, es verdad y, además, reducimos harto personal, pero creo que todavía hay gente demás...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...sí...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...continuando con la exposición del II Informe tenemos lo siguiente:

Subtítulo 21 están contemplados 03 Restricciones Legales:

- 35% Ingresos Propios con un 30,05%.
- 20% Personal a Contrata con un 20,01%.
- 10% Personal a Honorarios 10,00%.

Sr. ALCALDE...cuánta plata significa Arturo, por ejemplo, estamos en el II Trimestre en un 30% en Ingresos Propios –Gasto en Personal- los bajamos del 30% al 35% -yo creo que vamos aumentar en algún momento- ese 5% cuánta plata sería, cuánto significa en aumento de las platas? porque vamos a tener una holgura más o menos, o sea, partimos mal, pero vamos a terminar con superávit...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...al tiro le digo Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...por suerte no estábamos en el 35%, o sea, no teníamos un margen, pero ahora tenemos un buen margen...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...está ordenando la casa...

Sr. ALCALDE...yo creo que está ordenada en un 80%., igual es tan grande la casa Elena que no es fácil ordenarla de un mes para otro y falta mucho por ordenarla todavía, por ejemplo, cambiamos a la persona del combustible en Aseo y Ornato y estamos ahorrando M\$6.- mensuales, o sea, imagínate! y haciendo la misma “pega”., se nos dio esa situación. Después en Aseo y Ornato se estaban arrendando casi 14 camionetas de distinto tipo y con 4 estamos haciendo la misma “pega” y desechamos 8 y la verdad es que empezamos a reducir y a quedarnos con lo importante y, eso significó que la casa esté más menos ordenada...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...el porcentaje de los 30,05% representa MM\$4.675.- y el tope que tenemos es de MM\$5.445.- es nos da una holgura de M\$870...

Sr. ALCALDE...miren, tenemos M\$870.- de holgura para llegar al 35% y el 20% de los MM\$870?., tenemos un buen margen, cierto? entonces, vamos a subir los Ingresos Propios al tope legal y nos va a subir al 20% Contrata y nos va a subir al 10% Honorarios y vamos a tener una buena holgura para entre otras cosas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...vamos a llevar en los Ingresos Propios a ese nivel?...

Sr. ALCALDE...no, no, es que de los Ingresos Propios el 35% es el máximo legal que se puede gastar en personal, o sea, no estamos alterando los Ingresos Propios, sino que estamos diciendo que en Personal teníamos un 33% y vamos a subir el gasto al 35%...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero nosotros establecemos los montos que pretendemos alcanzar...

Sr. ALCALDE...sí, pero eso no se ha alterado, o sea, esos son los mismos Ingresos Propios del inicio del Presupuesto, o sea, porque eso ya sería suponer Mayores Ingresos y ese es otro tema...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...el Subtítulo 22 señala lo siguiente:

El Subtítulo 22 “Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo

- 22.01 “Alimentos y Bebidas” 59,24%.
- 22.03 “Combustibles y Lubricantes 41,55%.
- 22.05 “Materiales de Uso y Consumo de Corriente” 65,29%.
- 22.05 “Servicios Básicos” 83,97%

Aquí se proyecta un desequilibrio presupuestario en “Electricidad” por MM\$1.229

- “Agua” M\$98.-
- “Correo” M\$16.-
- “Teléfono Fijo” M\$64.-
- “Teléfono Celular” M\$31.-
- “Acceso a Internet” M\$13.-

Tengo entendido que en el mes de julio se hizo una modificación presupuestaria donde se verá alterada esa proyección...

Subtítulo 23, “Cuentas por Prestaciones de Seguridad Social” que corresponde a:

23.01 “Prestaciones Previsionales” en un 68,52%...

Sr. ALCALDE...*otra consulta Arturo, a ver, a mí me llegó la otra vez un comentario que la Municipalidad estaba en DICOM por no pago del SERME...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*habían unos antecedentes que me llegaron a mi oficina con respecto al pago de unas cotizaciones previsionales, pero del año 2006 y que corresponde – me parece- al Servicio Municipal de Educación, pero yo he estado averiguando ese tema y todavía no se ha resuelto...*

Sr. ALCALDE...*del 2006, pero eso no se puede solucionar más allá del daño que sea es un perjuicio para la Municipalidad el aparecer en DICOM...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*como digo, hay que revisar los antecedentes para poder ver si corresponde el pago y si no se ha pagado la Municipalidad debe cumplir con el compromiso...*

Sr. ALCALDE... se supone que cuando se paga una planilla se necesita tener las cotizaciones previsionales al día para poder pagar...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... así debe ser, pero también existe la posibilidad de poder hacer declaraciones de cotizaciones, entonces, a lo mejor se hizo la declaración pero quizás no está pagada, por cuanto, habría que verificar...

Sr. ALCALDE... sería bueno verificarlo, Arturo...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... okey, continuamos con el Subtítulo 24 que dice lo siguiente:

Subtítulo 24, “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes”

24.01 “Al Sector Privado” 85,58%.

- Fondo de Emergencia 50,25%.
- Organizaciones Comunitarias 72,26%.
- Voluntariado 18,68%.
- Asistencia Social 99,78%.
- Premios y Otros 93,23%.
- Otras Transf. Sec. Privado 90,95%

24,03 “A Otras Entidades Públicas” 37,36%.

- A los Servicios de Salud 65,11%.
- A las Asociaciones 65,39%.
- Al Fondo Común Municipal 69,28%.
- A Otras Entidades Públicas 1,82%.
- A Otras Municipalidades 37,30%.
- A Servicios Incorporados a su Gestión 11,42%.
 - Educación 8,68%.
 - Salud 16,67%.

Siguiendo con el Subtítulo 24 “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes” existe una Restricción Legal contemplada en la Letra g), del Artículo 5º, del DFL 1 del año 2006, nos indica que:

- ❖ Subvenciones Municipales con un 1,80%.
- ❖ Aportes un 0,80%. La ley contempla un 7%, entonces, si sumamos estos dos porcentajes nos da un 2,60%, o sea, estamos bajo el presupuesto., estamos cumpliendo con la norma

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos No Financieros” 41,95%:

- Terrenos 0,00%.
- Edificios 0,00%.
- Vehículos 57,00%.
- Mobiliarios y Otros 99,99%.
- Máquinas y Equipos 28,10%.
- Equipos Informáticos 46,68%.

Subtítulo 31 “Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión” 36,30%:

- Estudios Básicos 9,86%.
- Proyectos 36,87% (detalle en páginas 17, 18 y 19)

Subtítulo 33, “Cuentas por Pagar Transferencias de Capital” 19,62% y,

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda Flotante” 98,84%.

ANALISIS FINANCIERO AL 30 DE JUNIO 2009

En la parte Financiera al día 30 de junio la Municipalidad de Arica tuvo una Disponibilidad de Moneda Nacional más los Fondos Especiales más las Cuentas por Cobrar menos las Deudas Corrientes menos los Fondos de Terceros y menos los Fondos de Administración nos da un Desequilibrio Presupuestario por \$95.934.770.- Si ustedes se fijan, acá tenemos bastantes recursos, pero acá está incorporado los fondos que llegaron para el pago del estadio y que son Fondos en Administración.

COTIZACIONES PREVISIONALES DE LA I.M.A., AL 30 DE JUNIO 2009

Con respecto a las Cotizaciones Previsionales de la Municipalidad al día 30 de junio tenemos pendiente de pago \$60.659.501.- De acuerdo al Certificado N°01/2009 extendido por la Jefa de Remuneraciones, indica que no existen Cotizaciones Pendientes de pago hasta el día 30 de junio del año 2009.

FONDO COMUN MUNICIPAL

Se ha enviado al Fondo Común Municipal \$488.960.372 y que corresponde a los meses de diciembre del año 2008 hasta el mes de mayo del año 2009

- *Los Fondos por Cobrar para el Fondo Común Municipal \$8.553.665.-*

- *Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal \$29.925.875.*
- *Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal \$106.565.711.-*

PASIVOS CONTINGENTES, (LEY 20.237, ART. N°2, PUNTO N°4)

- 1.- *Demandas Judiciales;* *Se informa el estado de las causas judiciales en las cuales la Ilustre Municipalidad de Arica actúa como demandada. Se mencionan 17 causas en diferentes Juzgados (I, II, III y IV) con el nombre, número de rol, materia, cuantía y observaciones. El detalle completo se encuentra en el punto V del informe...*
- 2.- *Proveedores y Empresas de Servicios, existen 88 Facturas de diferentes proveedores por \$49.666.842.- está pendiente un informe que mandó el Depto., de Finanzas*
- 3.- *Otras Entidades Públicas, no se recibió información por este Concepto*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*estamos hablando solamente de Facturas de este año? son Facturas de arrastre?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*son Facturas pendientes de este año y también de años anteriores...*

Sr. ALCALDE...*la verdad que asumimos MM\$1.800.- de deudas y tuvimos un plan de pago, por ejemplo, inicialmente pagarle a todos los “chicos”, o sea, todos los que andan dando vuelta...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no me queda claro, esto significa que usted pagó todo?...*

Sr. ALCALDE...*habría que verlo, pero eso es lo que se reconoció en el presupuesto, o sea, MM\$1.800.- de años anteriores. Donde dice Facturas pendientes al 30 de junio del 2009., lo firma Carlos Solorza, Jefe de Contabilidad y el Director de Administración y Finanzas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero sería importante decir “desde” y no solamente “antes”...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no tengo el detalle...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*desde cuándo?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*para la próxima vez le voy a pedir la información para que esté de forma completa...*

Sr. ALCALDE...por ejemplo, acá hay Facturas de febrero del 2009, noviembre del 2008, noviembre del 2007., en general la mayoría son del año 2009...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...o sea, siempre aparece gente que quiere conversar con nosotros...

Sr. ALCALDE...ahora, en el listado son como 80 personas...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...a ver, estas son las Facturas, o sea, son las Obligaciones Pendientes y es posible que lleguen más Facturas también...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y estas Obligaciones Pendientes están ahí?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...al día 30 de junio existían Obligaciones por \$1.126.918.455.- o sea, están recién por llegar las Facturas, a ver, pasa que son obligaciones que hace la Municipalidad, por ejemplo, los contratos a Honorarios lo cual se contrata hasta el 31 de diciembre, se obligan y quedan ahí pues, por ejemplo, Órdenes de Compra; contratos., que se van obligando...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón, yo siempre he escuchado desde que llegué acá aquí hay un problema de pago con los tachos azules., está incluido ahí?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...no, no está incluido...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pues es bastante más plata que eso...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...no está en las Obligaciones Presupuestarias...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...y dónde se incluye eso?., porque es bastante plata, o sea, son como M\$200.- algo así o no?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...bueno, yo estuve revisando las Obligaciones Pendientes y no está incluida, entonces, hay que llevarle la disponibilidad, porque tengo entendido que no tiene saldo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero sería importante conocer respectivamente, a ver, por ejemplo, desde la Factura N°1 del año que sea hasta el día de hoy., cuáles son de verdad las Obligaciones Pendientes, o sea, no lo vigente, porque yo dejaría

atrás el 2009, porque el año 2009 es un ejercicio que estamos trabajando...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*voy a pedir Sr. Concejal para el III Informe que venga la información mucho más depurada, más completa y más detallada del año 2007 para atrás, porque llegan Facturas del año 2006, 2007...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y saber por qué no se reconocieron? qué pasó? por último, tener una información para que cada Concejal el día de mañana cuando atienda a una persona y nos diga que no le han pagado, o sea, nosotros poder decirle que de acuerdo a la información y si es año 2009., okey! es un proceso normal, pero “años anteriores” nosotros poder tener los antecedentes para manejarlo...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*okey., seguimos con los Indicadores Presupuestarios que dice lo siguiente:*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Algunos Indicadores Presupuestarios:

1.- *Coeficiente Presupuestario Vigente (P.V – P.I.) / P.I. 10,99%.*

2.- *Coeficiente Ingresos Propios (I.P./I.T.)*

- *Anual (Presupuesto Vigente) 84,92%*
- *Trimestre (Ejecutado) 81,24%.*

3.- *Coeficiente Dependencia F.C.M. (F.C.M./ I.P.) 46,41%.*

4.- *Coeficiente Solvencia Económica (I.P. Ejec. / G.O. Pag.) 1,19%.*

Con respecto al Trimestre anterior estamos levemente mejor...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*don Arturo y esos coeficientes quién los establece?...*

Sr. ALCALDE...*lo establece la SUBDERE...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*me puede explicar más menos qué significan esos coeficientes?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*a ver, con respecto al 3er. coeficiente...*

Sr. ALCALDE...*el más importante es el 4to. coeficiente.-*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...con respecto al 3er. coeficiente nos señala cuánta plata nos llega del Fondo Común con respecto a los Ingresos Propios, o sea, cuánto es el saldo pendiente del Fondo Común Municipal...

Sr. ALCALDE...de los Ingresos Propios qué porcentaje es del Fondo Común Municipal...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...somos altamente dependiente del Fondo Común Municipal, por ejemplo, hay Municipalidades rurales que llegan a un 98%. Ahora, la Solvencia Económica corresponde a los Ingresos Propios ejecutados versus los Gastos Operacionales pagados, la SUBDERE recomienda que un 2,5% es lo ideal que tenga la Municipalidad, pero estamos en 1,19%, o sea, estamos bastante bajos...

Sr. ALCALDE...ahora, igual hay que seguir subiendo ese coeficiente a través de los años, o sea, tenemos que llegar al 2,5% en algún momento y ahí se diría que la Municipalidad es solvente económicamente...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...por eso se consideran los Ingresos Propios ejecutados

SERMUCE, INGRESOS AL 30 DE JUNIO DEL 2009

Con respecto al Servicio Municipal de Cementerio, éste tiene un Presupuesto Vigente de \$434.701.152.- Obligaciones por \$186.787.457.- y esto representa un 42,97%.

En forma gráfica vemos los Ingresos.

SERMUCE GASTOS AL 30 DE JUNIO DEL 2009

En la parte de los Gastos tenemos Obligaciones por \$76.556.861.- y eso representa un 17,61%.

Si se compara con los Ingresos con los Gastos vemos que los Ingresos son superiores a los Gastos.

En forma gráfica vemos los Gastos.

SITUACIÓN FINANCIERA SERMUCE

La Situación Financiera:

Disponibilidad Moneda Nacional más las Cuentas por Cobrar menos la Deuda Corriente nos da un Equilibrio Financiero de \$225.526.067.-

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUCE

Las Cotizaciones Previsionales al día 30 de junio del 2009...

El Certificado N°58/09 del Administrador del Servicio Municipal de Cementerio indica que no existen cotizaciones pendientes de pago hasta el 30 de junio de 2009.

PASIVOS CONTINGENTES - SERMUCE

En relación a los Pasivos Contingentes se solicitó mediante Ordinario N°479, de fecha 01 de julio del 2009, obteniendo por respuesta el Certificado N°59/2009 en donde señala que no existen pagos pendientes por concepto de pasivos contingentes al 30 de junio de 2009...

SERMUS, INGRESOS AL 30 DE JUNIO DEL 2009

El Servicio Municipal de Salud tiene un Presupuesto Vigente de \$5.285.181.406.- con Obligaciones por \$2.677.218.507 y eso representa un 50,66%.

Lo vemos en forma gráfica los Ingresos.

Las Partidas de los Ingresos:

- *“De Otras Entidades Públicas” con un 52,94% un Presupuesto Vigente de MM\$4.829.- Obligaciones por MM\$2.557.-*
- *“Venta de Servicios” 110,12%, aquí hay que reconocer Mayores Ingresos por M\$2.-*
- *“Recuperación por Licencias Médicas” 48,22%.*
- *“Otros” 109,74% aquí también hay que reconocer Mayores Ingresos por M\$4.-*

SERMUS, GASTOS AL 30 DE JUNIO 2009

En la parte de los Gastos del Servicio Municipal de Salud con un Presupuesto Vigente de \$5.285.181.407.- tenemos Obligaciones por \$3.050.976.555.- y eso representa un 57,73%. Estamos gastando más de lo que está ingresando...

En forma gráfica los Gastos con un mayor porcentaje tenemos al Gasto en Personal y en, segundo lugar, para los Bienes y Servicios de Consumo...

Algunas Partidas del Subtítulo 21 “Gastos de Personal”

- 21.01 “Personal de Planta” 49,39% con Obligaciones por M\$1.191.-
- 21.02 “Personal a Contrata” 58,94% siguiendo este nivel de Gasto se proyecta un desequilibrio al mes de diciembre de M\$293.-
- 21.03 “Otras Remuneraciones” 90,88% y también haciendo una proyección al 31 de diciembre estaría faltando sobre M\$110.-

La Restricción Legal contemplada en el Artículo 14º, de la Ley 19.378 que corresponde al Estatuto de Atención Primaria de Salud, señala que en el Servicio no puede ir más allá del 20% de horas contratadas a plazo fijo y al II Trimestre tenemos un 54.60% que es casi similar a lo que teníamos en el I Trimestre...

El Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”

- 22.01 “Alimentos y Bebidas” 96,18%
- 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” 86,26%
- 22.05 “Servicios Básicos” 46,39%.
- 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” 67,17%, estas son algunas Partidas del Subtítulo 22., relativamente bien.

Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”

- 23.01 “Prestaciones Previsionales” 0,00%.

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros” 49,79%

- 04 “Mobiliario y Otros” 93,20%.
- 05 “Maquinarias y Equipos” 41,15%.
- 06 “Equipos Informáticos” 37,35%.

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”

- 34.07 “Deuda Flotante” 100,00% de acuerdo a lo que está presupuestado.

SITUACIÓN FINANCIERA SERMUS

En la parte financiera tenemos:

Disponibilidad Moneda Nacional Más las Cuentas por Cobrar Menos la Deuda Corriente Menos los Fondos de Terceros y Menos los Fondos Recibidos en Administración nos da un Equilibrio Financiero por \$204.270.093.-

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUS

Las Cotizaciones Previsionales al día 30 de junio, se tiene un saldo de \$72.657.376. El Certificado del Jefe de Personal N°196/2009, indica que se encuentran al día las cotizaciones previsionales y de Salud hasta el mes de junio de 2009.

PASIVOS CONTINGENTES

En relación a los Pasivos Contingentes éstos no existen y, también según Certificado N°529 del Director (S) SERMUS, señalando que no existen pagos pendientes por concepto de pasivos contingentes al 30 de junio del 2009.

SERME INGRESOS AL 30 DE JUNIO DEL 2009

El Servicio Municipal de Educación, en la parte de los Ingresos, al 30 de junio del año 2009 se tiene un Presupuesto Vigente de \$17.357.726.612.- con Obligaciones por \$9.004.479.212.- y esto representa un 51,88% además, decir que nos está llegando más recursos por el Subtítulo 05, con un 52,01% que es lo más significativo de todos los Subtítulos

Los Ingresos en forma gráfica...

Partidas de los Ingresos del Servicio Municipal de Educación:

- *De la Subsecretaría de Educación 57,31%.*
- *De la Junta Nacional de Jardines Infantiles 25,72%.*
- *De Servicios Incorporados a su Gestión 0,00% no ha recibido recursos de la Municipalidad.*
- *Recuperación por Licencias Médicas 45,95%.*

En la parte de la Municipalidad se tiene presupuestado M\$576.- y no tiene movimiento.

SERME GASTOS AL 30 DE JUNIO DEL 2009

En la parte de los Gastos del Servicio Municipal de Educación se tiene un Presupuesto Vigente de \$17.357.726.632.- tiene Obligaciones por \$9.238.017.288.- esto representa un 53,22%...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, se hablaba –yo no sé si me está “engrupiendo” nomás Reynaldo Córdova- de un déficit de aquí a fin de año de MM\$1.200...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*después lo vamos a ver. Ahora, si usted ve acá estamos en un 55,67% y si hacemos una proyección con respecto al porcentaje de acá., claro que vamos a llegar a un desequilibrio presupuestario.*

Vemos en forma gráfica los Gastos y casi todo se destina en Gasto de Personal.

Partidas del Subtítulo 21 “Gastos de Personal”

21.01 “Personal de Planta” 56,63% y si uno hace una proyección en base al promedio estarían faltando MM\$1.167.-

21.02 “Personal a Contrata” 54,00% y también presenta un desequilibrio de M\$770.-

21.03 “Otras Remuneraciones” 54,83% con un desequilibrio de M\$297.- si sumamos tenemos más menos como MM\$2.000.- pero también es cierto que en la Partida de los Ingresos hay Mayores Ingresos, entonces, hay que empezar a hacer modificaciones presupuestarias

En el Subtítulo 21 “Gastos de Personal”, está contemplada la Restricción Legal contemplada en el Artículo 26°, de la Ley 19.070 “Estatuto Docente” y el Artículo 71°, D.S. 453 que corresponde al “Reglamento del Estatuto Docente”.

Esta disposición legal señala que no puede haber más allá de 20% horas docentes en calidad de contratados de la Dotación de cada establecimiento -38 colegios exceden la norma- En el I Trimestre la excedían 40 colegios.

Partidas del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”

22.02 “Textiles, Vestuario y Calzados” 79,22%.

22.04 “Materiales de Uso o Consumo de Corriente” 27,53%.

22.05 “Servicios Básicos” 53,43%, aquí se presenta un desequilibrio en lo siguiente:

- Electricidad por M\$38,6.-
- Telefonía Celular M\$2,1.-
- Acceso a Internet -

22.08 “Servicios Generales” 46,62%

Partidas Subtítulo 23 “Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social”

23.01 “Prestaciones Previsionales” 77,87%

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Activos no Financieros”

29 “Cuentas por Pagar Activos no Financieros” 20,04%

- Mobiliario y Otros 26,20%.
- Maquinaria y Otros 87,00%.
- Equipos Informáticos 1,85%

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”

34.07 “Deuda Flotante” 14.11% y si ustedes ven acá todas éstas son Obligaciones y estaría disponible para hacer alguna modificación por M\$379.-

SITUACIÓN FINANCIERA, SERME

En la parte financiera del Servicio Municipal de Educación:

Disponibilidad Moneda Nacional Más las Cuentas por Cobrar Menos la Deuda Corriente y menos Fondos en Administración nos da un Desequilibrio Financiero de \$835.844.607.- aquí está incluido las platas que llegaron por el Ministerio de Educación como ser el SEP, Perfeccionamiento y otros...

Sr. ALCALDE...*a ver, hay que señalar que este resultado es engañoso, porque claro tenemos un superávit de M\$835.- pero eso se explica de la siguiente forma; en que tenemos una gran cantidad de Fondos SEP pueden ser usados solamente para el mejoramiento de la gestión, o sea, para un cierto tipo de cosas y no para Gasto en Personal, entonces, si bien tenemos un superávit, o sea, estamos súper bien en los números, tenemos restricción en el uso de esa plata y dónde tenemos el déficit en el Bono SAE y si pudiésemos ocupar esas platas en el Bono SAE casi no tendríamos problemas, pero esas platas tienen un uso*

específico y el Bono SAE tiene uso de otras cosas, pero de que tenemos eso de superávit en el SERME., es verdad...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, quisiera hacer dos consultas, a ver, la autorización que entregó el Ministerio de Educación para los Programas de Mejoramiento de la Gestión del año 2008, o sea, a eso se quiere referir el Sr. Contralor con respecto a los Mayores Ingresos y en función de esos Mayores Ingresos de estos cerca de MM\$2.000.- cuánto cree usted que vamos a proyectar de verdad?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*cuánto?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*usted dice que hay Mayores Ingresos...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y vamos a tener que comenzar a hacer los ajustes presupuestarios, pero en función de estos Mayores Ingresos tomando en cuenta que todo lo que fue el Programa de Mejoramiento a la Gestión del año 2008 se autorizó por parte del Ministerio de Educación para pagar el Bono SAE., al final más menos con cuánto vamos a quedar?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*habría que hacer un análisis, Sr. Concejal, pasa que la obligación de informar acá en el Concejo es con respecto a los déficit que presenta el presupuesto y no los Mayores Ingresos, los Mayores Ingresos no los pude revisar...*

Sr. ALCALDE...*qué nos falta por exponer?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*siguiendo con las cotizaciones previsionales dice lo siguiente:*

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERME

Con respecto a las Cotizaciones Previsionales del Servicio Municipal de Educación existía un saldo en la cuenta de \$308.981.087.-

El certificado del Jefe de Recursos Humanos del SERME, señala que se encuentran las Cotizaciones Previsionales declaradas y pagadas al 30 de junio de 2009

SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La Situación del Perfeccionamiento Docente se ha pagado hasta el 2007, los años 2004 y 2006 \$210.309.667.- sin embargo, se

encuentra pendiente de pago el año 2007, 2008 por un total de \$107.260.000.-

PASIVOS CONTINGENTES

Por último, tenemos los Pasivos Contingentes, aquí solamente tenemos una empresa que está pendiente, la Empresa COMPASS GRUP por M\$9.- y con respecto a Otras Entidades Públicas no tenemos información.

Se solicitó información mediante Ordinario N°481, de fecha 01 de julio de 2009, obteniendo respuesta en el certificado s/n del Jefe de Recursos Humanos del SERME, no indicando pasivos con otras entidades públicas.

Sin embargo, se mantiene pendiente la liquidación del pago de la Subvención Adicional Especial (SAE) para los docentes.

Este sería el informe del II Trimestre Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero señalar que como ustedes han podido apreciar el estado de la Municipalidad en el II Trimestre Financiero.., yo les había dicho que ya venía bueno, pudieron apreciar que todos los ajustes que hicimos en personal, o sea, la gente que entró a la Planta nos permite ya proyectar por parte de la Contraloría Municipal que vamos a llegar a los porcentajes legales, este era la preocupación que teníamos y que no nos vamos a pasar del 10% de Honorarios, no nos vamos a pasar del 20% en las Contrata. Ahora, fue un ajuste duro, tuvimos que hacer muchos cambios de contrato, tuvimos que hacer muchas reducciones en algunas partes, tuvimos la suerte de que entraron 99 personas a la Planta de las cuales 95 ya estaban en la Municipalidad, o sea, no es cosa que haya entrado gente de afuera.., salvo cuatro casos, eso nos permitió hoy día decir que estamos con holgura, ahora, si uno hace el resumen de los déficit y de los superávit a mí no me gusta la palabra “desequilibrio financiero” porque suena para cualquier lado.*

Tenemos un déficit en la Municipalidad de M\$95.- tenemos un superávit en el SERMUCE de M\$225.- tenemos un superávit en el SERMUS de M\$204.- tenemos un superávit en el SERME de M\$835.- sumando y restando el déficit municipal con todos los superávit que les mencioné.., podríamos decir que la Municipalidad de Arica hoy día al 30 de junio tiene un superávit de MM\$1.170.- entonces, quiero decir que costó ordenarse, pero yo les había dicho que les íbamos hacer un informe detallado – también- de los Gastos de Personal de la Municipalidad que aparte del Informe Trimestral lo tenía anexo el Contralor y que había sido un compromiso con el Concejo y, les quiero decir que

yo siento que la Municipalidad más allá que falta ordenar muchas cosas por supuesto, pero desde el punto de vista Presupuestario y Financiero ya podemos decir que estamos ordenados para terminar el año sin ningún problema...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*los Sres. Concejales que tengan consultas?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*me permite Sr. Alcalde? a ver, yo pienso que es muy importante que usted como acostumbra hacer conferencias de prensa., debería con los funcionarios que están a cargo del financiamiento de la Municipalidad, realizar una conferencia de prensa e informar a la opinión pública en el estado que se recibió el municipio –aunque yo ya he pedido varias veces una auditoria y no se ha hecho- y en el estado que está hoy el municipio, pienso que es muy importante que la comunidad esté en conocimiento, desgraciadamente acá no tenemos medios de información que informen la realidad e incluso si hay que pagar una inserción en el diario hay que hacerlo, porque usted sabe que el diario La Estrella tira para donde más le conviene, porque resulta que los periodistas que vienen de La Estrella o de cualquier parte, o sea, pueden tener la mejor voluntad de informar de lo que uno dice en el Concejo, pero resulta que llegan al lugar de trabajo y le pasan la tijera y no ponen lo que es la verdad., yo no estoy en contra de los periodistas, o sea, por el contrario y cuando yo fui Alcaldesa las puertas estaban abiertas, entonces, como lo señalé antes si hay que pagar algún aviso., hagámoslo, pero que la comunidad se entere en qué estado se recibió este municipio en el periodo 2004, 2008...*

Sr. ALCALDE...*yo quiero aprovechar también de agradecer al equipo que trabajó en esto, por ejemplo, agradecer a don Carlos Castillo, Arturo Butrón, Marta Gálvez, Rubén Vélez y también agradecer a mi equipo que a partir de todos esos marcos presupuestarios que nos dieron tuvimos que nosotros tomar decisiones de reducción de cambios de contratos, de la cosa más chica, pero obviamente sin el trabajo que hicieron arduamente no podríamos decir hoy día la Municipalidad la tenemos prácticamente ordenada, por cuanto, públicamente quiero agradecerles a ellos la cooperación...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo sé que es difícil lo que usted hizo, pero quedaron muchas familias sin trabajo, muchas mujeres jefas de hogar sin trabajo y que ganaban muy poco, es un sacrificio bastante grande., no sé si usted lo sintió así, pero yo a diario he recibido gente que trabajó por muchos años en la Municipalidad y sin decir “agua va” se le dijo hasta luego, algunas personas con 18 años de trabajo, entonces, creo que es bastante doloroso. Pero si estamos bien en*

las platas, o sea, parece que aquí vale más la plata que el trabajo y la comida de muchas familias.

Además, quiero aclarar algo, a ver, yo no sé parece que soy la única que veo televisión, pero hay un programa especial de la Municipalidad –supongo que será de la Municipalidad- en donde sale solamente usted y se realiza el día domingo...

Sr. ALCALDE...*pero usted sale bastante en el canal también...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, porque diré cosas importantes pues, o sea, no creo que porque diga “tonteras” porque la gente que dice tonteras a veces no sale, pero hay un programa que tengo entendido que es de la Municipalidad y yo estoy feliz que usted lo haga, porque hay que dar a conocer las cosas buenas, yo siempre le he dicho que siempre voy aprobar las cosas buenas, pero las que no me parecen “no” y que quizás para algunas personas serán buenas, entonces, creo que ese programa que se da todos los días domingos a las 08:30 ó 21:00 horas., no sé si es sólo para el Alcalde, para todo el Concejo Municipal y el Alcalde o para toda la Municipalidad, por cuanto, quiero saber cómo se financia? Y, además, decir que no coincido mucho con la Sra. Elena, porque yo veo que La Estrella trata bastante bien a la Municipalidad en general, sino que hay otras radios y otros personajes que quizás nos tratan muy mal, pero esta vez no estoy de acuerdo, porque con el nuevo director del diario La Estrella ha cambiado bastante.*

Entonces, yo no sé si todos han visto el programa, es bastante bueno –por lo demás- pero quizás debería abarcar más a los Directores a los Concejales, además, no sé cómo se financia ese programa y está bien que la Municipalidad llegue a un nivel de presupuesto relativamente normal, pero creo que también el sacrificio de las personas ha sido bastante., sólo eso...

Sr. ALCALDE...*yo quiero señalar que no hubo mucha gente despedida, sino que aquí se normalizó este tema no a través del despido de gente, o sea, en algunos casos se hizo, en casos muy puntuales, pero fundamentalmente todo el ordenamiento que se hizo tiene que ver con que entraron 99 personas a la Planta, por lo tanto, se disminuyeron los Gastos en Contrata y en Gastos a Honorarios y los porcentajes que teníamos en exceso de Honorario fueron pasados a programas, por lo demás, todos los años se hace, fueron pasados a Programas de Honorarios que no tienen tope legal, porque sólo los Honorarios de un tipo tiene un tope legal del 10%, pero los Honorarios por Programa no tienen tope legal, entonces, no hubo tampoco un despido masivo., quizás en algunos casos puntuales pudo haber sido, pero no fue*

algo que, por ejemplo, esto lo arreglamos echando gente, o sea, no fue así...

15) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA : RAMADAS DEL 18 DE SEPTIEMBRE

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en primer lugar, quiero señalar y recordar que ya están las postulaciones para las Ramadas del 18 de Septiembre, entonces, sería importante que nosotros fuésemos tomando algunas medidas frente a esta situación...*

B) TEMA : COMISIÓN FERIA DE LOS JEGUETES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*en segundo lugar, creo que es fundamental Sr. Alcalde que se nombre -como se ha nombrado siempre- una comisión para ver el tema de la Feria de los Juguetes. Usted, sabe que están haciendo los arreglos en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, entonces, vamos a tener problemas con los feriantes, por lo tanto, sería importante que viéramos rápidamente el tema, yo siempre he participado varias veces con el colega Durana en dicha comisión, entonces, para que no nos veamos agobiados a última hora con la gente que postula a esta feria...*

Sr. ALCALDE...*colega, ahí yo creo que a funcionado bastante bien la Comisión de Comercio, el trabajo que ha hecho Pilo históricamente en ese tema ha sido bastante bueno, hemos llegado a "buen puerto" sin escándalos como ha pasado otras veces...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*nos hemos reunido con los Departamentos que corresponden con el fin de que no tengamos ningún problema y, ya está el sitio estudiado, o sea, en donde van a instalar la Feria de los Juguetes...*

Sr. ALCALDE...*ahora, el Parque Carlos Ibáñez del Campo no va a poder ser ocupado para este fin de año y el único lugar disponible que a mí se me ocurre -no sé si se podrá- es donde se hacen las ramadas...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*el otro día dije eso mismo y alguien de acá de la Municipalidad dijo que no se iba a poder, porque lo tenían que entregar para algo., no sé...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*creo que está el proyecto de la entrada del puerto, se supone que los camiones entran por el sector que están y saldrían por detrás., no sé, pero esa fue la explicación que dieron en esa oportunidad...*

Sr. ALCALDE...*pero yo creo que hay que ocuparla nomás, o sea, quizás no es para tan rápido. Ahora, ahí hay otro tema de fondo, o sea, el puerto no puede seguir creciendo hacía Arica, el puerto ya copó su capacidad de crecimiento – con el nuevo sitio sísmico- entonces, el puerto siempre está atendiendo y lo habían solicitado la otra vez, o sea, que esos estacionamientos pudieran ser transferidos al puerto para que ellos pudieran agrandarse y referente al tema creo que ahí ha faltado una decisión de Estado en el sentido que con el “puertito” que tenemos y le digo “puertito” porque tiene la capacidad de mover 2 millones de toneladas al año., y, no sé lo que vamos hacer, se supone que el “cuento del lobo” es que va a venir la soya brasileña y el “cuento del lobo” dice que cuando eso suceda van a venir 30 millones de toneladas, entonces, qué vamos hacer con un “puertito” de 2 millones de toneladas., la verdad que ahí hay una decisión de Estado que ha estado pendiente por parte del Gobierno, creo que hay que pensar a largo plazo en hacer un nuevo puerto en otra parte...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*soñar no cuesta nada, pero quiero terminar con el tema de la feria, porque cuando se termine la remodelación del Parque Carlos Ibáñez no se va a poner la feria nuevamente, entonces, por eso es conveniente conversar con tiempo con las directivas de los feriantes, tenemos que estudiar dónde van a trabajar definitivamente y no esperar a última hora...*

C) TEMA : CORO DE PROFESORES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Secretario he recibido un informe del Coro de Profesores de Arica, por cuanto, le pediría a don Carlos que le dé lectura por favor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el informe dice textualmente lo siguiente:*

De : CORO DE PROFESORES DE ARICA

A : SRA. ELENA DÍAZ HEVIA
HONORABLE CONCEJALA Y PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CONCEJO IMA

Con grato placer nos permitimos dirigirnos a Ud., saludándola muy cordialmente con el propósito de entregarle algunos antecedentes de la gestión cumplida por nuestro conjunto coral en su gira cultural a Brasil entre los días 28 de julio y miércoles 12 de agosto 2009, al mismo tiempo, da a conocer a Ud., una situación particular referida a los permisos que hubo que gestionar a favor de los docentes, funcionarios SERME., integrantes que debían viajar en esta delegación.

En primer lugar, lo referente a la actividad cultural, cabe señalar lo siguiente:

1.- obedeciendo a una invitación formulada por ALACC (Agrupación Latinoamericana del Canto Coral? En donde se encuentra afiliada SOCOPROCH (Sociedad Coral de Profesores de Chile) el Coro de Profesores de Arica respondió afirmativamente, cumpliendo la misión, por encargo de SOCOPROCH, de representarla como único conjunto coral de Chile invitado a los Eventos: 23° Festival del Canto Coral de Portao, 6° Festival Internacional de Coros y 3° Festival Internacional de Coros de Porto Alegre Brasil.

Nuestro conjunto viajó con 35 integrantes más 2 instrumentistas de apoyo, familiares de coristas, que sumando a los 4 instrumentistas el conjunto permitieron realzar el acompañamiento de las composiciones folclóricas andinas pertinentes. Asimismo, entre los mismos coristas, se formaron 4 parejas para el baile y coreografías andinas, más 3 parejas para nuestro baile nacional, la cueca, bailada en sus 3 estilos.

La Sra. Elena me dice que me salte toda esta parte y lea lo más importante...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*don Carlos por favor.., como es muy largo el informe es mejor que se le saque fotocopia y se les haga llegar a cada Concejal...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena voy a leer lo más resaltante...*

3.- En segundo lugar queremos referirnos al asunto permisos que tramitamos a favor de algunos integrantes que son funcionarios del Servicio Municipal de Educación: SERME., otro del propio estamento municipal como es el caso del corista e instrumentista Sr. Patricio Silva G., profesor de Ed. Física y responsable del grupo instrumental y de la integrante del Servicio Municipal de Salud, Asistente Social Sra. Marisol Cárdenas, funcionaria del consultorio Amador Neghme, sobre estos 2 coristas no tuvimos ningún inconveniente, ya que la providencia del Sr. Alcalde en base al oficio

que se le envió para solicitarlos fue clara y positiva a nuestro requerimiento, oficio N°017 del 02 julio 2009.

Lo que si nos causó profunda extrañeza y pena fue el hecho de llegar al día 27 de julio y del SERME no se tenía respuesta alguna ni siquiera aviso a los Establecimientos donde se desempeñan los coristas que se requerían para integrar la delegación, causando enorme preocupación en cada uno de ellos para poder salir con tranquilidad a tal cometido.

La secretaria del Coro de Profesores de Arica fue atendida por el jefe de personal del SERME., la que recibió por respuesta que a los docentes les sería descontado los días de ausencia ya que no era posible considerarles pago por días no trabajados.

Se le explicó que si el Sr. Alcalde estaba de acuerdo en dar estos permisos era porque aceptaba y entendía que los profesores están haciendo un aporte importantísimo a la cultura representando a todos los profesores de la comuna y en este caso, con mayor razón al tener que representar a todos los maestros que cultivan el canto coral de Chile en tan importante invitación.

Al no existir una Resolución legal de SERME, sobre tales permisos, el martes 28 en la mañana, día en que se debía viajar por la noche, la presidenta del Coro continuó las gestiones a nivel del Director del SERME y con los Directores de los Establecimientos de los 13 coristas que se requerían de ese servicio y con el apoyo del Secretario Ministerial de Educación, Sr. Julio Verdejo que sirvió de importante alcance en esa gestión, el SERME quedó de tramitar una Resolución para esos días señalando que podían viajar.

Como usted comprenderá Sra. Concejala, nos sentimos afectados por tan poca comprensión y deferencia que tuvimos en esa ocasión, pero ello no nos desanima a continuar con esta hermosa tarea de entregar cultura y alma a través del canto coral, que por espacio de 34 años ininterrumpidamente lo hacemos de corazón y con gastos de nuestros propios fondos familiares; siempre dispuesta a acudir a todos los requerimientos de actos, ceremonias y eventos que se nos pidan, próximamente estaremos invitándola a una sesión privada para mostrar el trabajo realizado en Brasil, de lo cual nos sentimos muy orgullosos y contentos por lo efectuado.

Reiterando nuestro agradecimiento y en espera de seguir contando con su valioso apoyo.

Le saluda muy fraternalmente,

Adriana Ordóñez J.
Secretaria

Silvia Pastén A.
Presidenta

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... además, Sr. Alcalde, fue todo autorizado por usted, entonces, me parece que es una falta de respeto, porque todos los Concejales estuvimos de acuerdo e incluso le aumentamos la subvención, por cuanto, considero que más que darles las felicitaciones al Coro de

Profesores que van con tanto cariño y dejan muy bien puesto el nombre de la ciudad de Arica, por lo tanto, yo quiero felicitar al Coro de Profesores por el esfuerzo realizado.

Sr. ALCALDE...*yo ahí quiero decir Pilo Durana no se cumple en esta Municipalidad el viejo o antiguo dicho; “no se mueve una sola hoja sin que yo lo sepa”...*

D) TEMA : COMITÉ DE SITIO RESIDENTE “LA ESPERANZA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la segunda carta que me pidió dar lectura la Sra. Elena es la siguiente:*

De : Comité de Sitio Residente “La Esperanza” (Cerro la Cruz).

A : Los Señores Concejales

Los Dirigentes de la agrupación de vecinos “La Esperanza” saludan cordialmente a ustedes y por intermedio de la presente se permite ponerles al tanto y solicitarles lo siguiente:

La presente tiene por objeto informar nuestro malestar por el atraso de nuestro proyecto de sitio residente comité “La Esperanza” integrada por:

42 socios Cerro La Cruz
12 socios de la Carlos Ibáñez del Campo.
16 socios de la Cardenal Silva Henríquez
01 socio de la Pobl. Las Brisas.

En total 61 personas de la Tercera Edad, Gente Minusválida y Gente con Cáncer Terminal. Nos iniciamos como grupo el 2001 y sacamos nuestra Personalidad Jurídica el 2006 y fuimos seleccionados recién con nuestro proyecto el 2008. El proyecto fue subido al portal “Chilecompra” en 3 oportunidades y actualmente el proyecto tiene vigencia hasta el 30 de agosto. Si no se adjudica dentro del plazo, perderíamos el subsidio, la pregunta nuestra sería ¿quién nos va a responder nuestra pérdida?.

Se nos informó que tenemos 10 días después del 30 de agosto plazo que según dijo el Sr. Gonzalo Ramos, Director del Desarrollo Comunitario, que el SEREMI de Vivienda le dio 10 días más, nosotros como dirigentes queremos que toda la información se dé por escrito para dar a conocer a nuestra agrupación para dar mayor credibilidad a la asamblea ya que no nos creen, además, queremos que el SERVIU nos entregue una copia informativa de las observaciones y plazos para subsanar y corregir las observaciones y así tener conocimiento y poder apoyar a la gestión en lo que nos corresponda ya que hay muchos socios que tienen desde diciembre desarmadas sus casas ya que se tenía conocimiento que comenzaba

a construir en marzo. En el transcurso del tiempo de esta demora se ha producido debido a al rotación del personal de la EGIS, por lo que se sugiere que el persona este el año con contrato para no perjudicar el proyecto lo que ha ocurrido últimamente con el cambio de Alcalde. Actualmente el personal de la Oficina de la Vivienda está contratado a honorarios ¿Qué personal tiene el personal si este proyecto se pierde? ¿quién responde?. Estos problemas se arrastran desde hace tiempo.

Sin otro particular, esperando de antemano su apoyo y gestión que pueden brindarnos los saludan atentamente a ustedes.

LA DIRECTIVA

PRESIDENTA

SECRETARIA

Sr. ALCALDE...*aquí yo quiero señalar que ha sido preocupación de nosotros este tema, la Municipalidad hizo todo lo que tenía que hacer, lamentablemente, se ha subido al portal y la primera vez se la adjudicamos a un señor que ellas mismas querían, estaba todo listo, pero el señor no pudo cumplir con la Boleta de Garantía y pidió que lo pudiéramos cambiar, o sea, no una Boleta de Garantía, sino una Póliza de Seguro cosa que jurídicamente no se pudo, se pasó el plazo, se cayó la licitación, se subió de nuevo, entonces, el proyecto se hizo, las postulaciones y los subsidios están, pero el problema que ha habido es un problema de oferente, de hecho, este mismo Concejo modificó las bases en un momento para permitirle a que otros quizás más chiquititos puedan acceder a la construcción, pero nosotros hicimos todo lo que teníamos que hacer, yo le pedí el 14 de agosto a través de este oficio más plazo al SERVIU, indicándole que el problema era de los oferentes y no de la Municipalidad, o sea, si un oferente se adjudica las viviendas y no presenta la Boleta de Garantía, o sea, las señoras me decían –yo me junté varias veces- don Waldo vamos a perder el subsidio., sí, pero es culpa del contratista que no pone la Boleta de Garantía, nosotros no podemos firmar un contrato sin la boleta, entonces, al final el problema que ha habido es ese. Lo declaramos desierto de nuevo el 14 de agosto, acá está el Decreto en donde yo lo declararé desierto y nuevamente lo subimos al portal, pero ahí ya es un tema que escapa a lo que pueda hacer el municipio, ahora, entendíamos que se subió al portal y había una empresa de Antofagasta que era más solvente y también decir que no nos gustan las empresas de afuera porque a veces traen gente de afuera, pero es un tema que no es responsabilidad de la Municipalidad, nosotros cumplimos con todo hasta llegar a la licitación y estamos en etapa de adjudicarlo y si se presenta una empresa que quiera construirlo., nosotros lo*

adjudicamos, pero el proyecto está hecho, está aprobado por el SERVIU.

Ahora, yo entiendo las molestias de las señoras, las entiendo, pero también es algo que escapa a nosotros, o sea, si hubiera sido algo nuestro, por ejemplo, que no hubiéramos presentado el proyecto o que lo presentamos mal..., estamos! pero el tema ha sido licitado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Alcalde, es muy importante que cuando se presenten este tipo de situaciones se aclaren, porque de una u otra forma quedan mal los funcionarios, los Concejales, en circunstancias que es problema totalmente ajeno a nuestra voluntad y es por eso que los dirigentes – que están presentes- tienen que tener conocimiento de esta situación, entonces, Sr. Ramos., yo no sé si usted tiene algo que manifestarnos o decirnos qué podemos hacer?...*

Sr. ALCALDE...*antes de darle la palabra a Pilo, a ver, el tema es el siguiente: cuando se construye una población todas las constructoras están en disponibilidad, pero como estas son viviendas que están una por acá, otra por allá, en la otra población hay dos viviendas más, entonces, ya no es atractivo para las grandes constructoras porque, obviamente, es distinto y aún así, no mucha gente se interesa en construir casas por todos lados, pero en cambio cuando es una población nueva la empresa instala y le es más rentable...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por eso no hay interesados...*

Sr. ALCALDE...*ese es el problema que hemos tenido...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo debo entender de que una explicación de estas características tiene que ser aceptada por el SERVIU, yo traje este tema la semana pasada en función de que en una reunión sostenida con Dante Pancani, efectivamente, él manifestaba de que al 31 de agosto ya no se iban a renovar más los subsidios producto del tiempo de espera y, más aún, acusó al municipio de negligencia en la tramitación de las bases y en ese minuto yo planteé que el problema se estaba desarrollando en la Oficina de Planificación, en las bases establecidas por la Oficina Jurídica o en la Oficina de Vivienda, por lo tanto, desde esa perspectiva a mí no me parecería correcto de que con esta explicación tan sólida que usted da, simplemente, el SERVIU ha sabiendas que es un proyecto poco rentable para las empresas, ha sabiendas de todos los esfuerzos que nosotros hemos hecho para seguir*

bajando los parámetros para que contratistas menores puedan postular para este tipo de Proyectos de Sitios Residentes, simplemente, se les dejara sin el subsidio, por lo tanto, desde esa perspectiva de verdad es tal como usted dice.., bueno, nosotros tenemos que dar la pelea como cuerpo colegiado y tendremos que utilizar todas las instancias y mecanismos para que a ellos no se les venza el subsidio ni el 31 de agosto ni 10 días más, pero si el problema lo tenemos nosotros.., bueno, creo que también deberíamos sincerarlos, porque de una u otra manera la explicación que da el Sr. Pancani es que aparentemente sería negligencia nuestra y eso es lo que me gustaría preguntarle derechamente a don Gonzalo Ramos...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, Director Desarrollo Comunitario...*buenos días, a ver, para sintetizar en cuanto a los procesos de licitación dice: “nos encontramos con dificultades para con todos los procesos administrativos dentro de los plazos otorgados por el SERVIU que vence el 30 de agosto, debido al incumplimiento de bases por parte de los oferentes de ambas Propuestas Públicas –a raíz de eso fueron declaradas desiertas recientemente- con fecha 12 de agosto del 2009 se publicó nuevamente la Propuesta Pública N°113/2009 denominada “Construcción de Viviendas Sociales en la Comuna de Arica, Proyecto Casa Bonita” y el día 14, se publicó la propuesta del proyecto del Cerro La Cruz. En estos momentos las 92 carpetas donde en el fondo no existiría negligencia del municipio en este caso, en estos momentos las 92 carpetas de los proyectos se encuentran aprobadas en la Dirección de Obras Municipales y están a la espera del pago de los derechos municipales para la emisión del permiso de construcción respectivo, este pago es realizado por la empresa que se adjudica y por lo que dice las bases ellos tienen que ir a pagar.*

El Artículo 46°, del Decreto Supremo N°174, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2005 y el Decreto N°164, facultan al Ministro para que en casos calificados otorgue nuevos plazos. Por su parte el Artículo 46, Inciso 2, señala que en estos casos justificados mediante Resolución Fundada por el Sr. SEREMI respectivo, podrá prorrogarse el plazo que se refiere al inciso anterior u otorgarse nuevo plazo, en consecuencia y tratándose de dos proyectos que solucionan definitivamente la problemática de hacinamiento y vulnerabilidad social de más de 90 familias que han esperado por muchos años una solución habitacional digna para su grupo familiar, es que solicito a usted en mi calidad de Alcalde acceder a esta solicitud concediéndonos una prórroga de plazo de 30 días, más al plazo que vuestra

autoridad ha dispuesto, o sea, esto Concejales, Alcalde, fue una gestión realizada por el Alcalde directamente con el SEREMI de Vivienda, sin perjuicio que nosotros estamos dentro de los plazos, es decir, la carta que los dirigentes habían enviado, hay 10 días que transcurren por ley la publicación de ambas propuestas, eso fue el día 13 y 14 al 23 y 24 de agosto nosotros estaríamos en condiciones -la comisión está conformada ese mismo día- de adjudicar al día 25, o sea, nos quedarían 4 días hábiles para poder administrativamente hacer la firma de los contratos de los oferentes y el pago de los 92 permisos, con eso nosotros nos adjudicamos los subsidios, o sea, podemos ser muy eficientes en la Municipalidad de Arica, pero en 4 días no vamos a poder hacer eso, estaríamos dentro de los plazos a lo mejor, estaríamos trabajando exclusivamente para eso y podríamos cumplir, entonces, la solicitud que le hace el Sr. Alcalde al Sr. SEREMI de Vivienda es que nos podría quizás haber dado 10 días y nosotros lo cumplimos, pero también hay que ponerse en el caso de que por responsabilidad de los oferentes -que también es una posibilidad- se vuelven a equivocar o tengan algún problema, pero eso ya escaparía a nosotros y se nos pasaría el plazo, entonces, tendríamos la opción de tener un plazo mayor por si se volviera a caer la licitación. Ahora, hay una cosa que es bueno aclararlo a la gente y es que la EGIS municipal tiene una desventaja en relación a la EGIS privada y es que nosotros no podemos adjudicar en forma directa, por ley, lo que significa que nosotros estamos en desmedro de competir en eficiencia y en tiempo, en eficiencia podemos ser mejores que el resto de las EGIS, pero por el tema de la ley de traspasos de dineros públicos nosotros estamos obligados a publicar a través del portal y eso nos significa 15, 20 días una propuesta, otra propuesta y a la tercera propuesta recién podemos hacer trato directo..., eso es Alcalde...

Sr. ALCALDE...en cuántas propuestas vamos?...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...vamos en la segunda propuesta...

Sr. ALCALDE...el problema es que cumplimos con todo, o sea, de nuevo subimos la propuesta al portal, pero qué pasa si los oferentes se equivocan? o qué pasa si no sé qué?..., también escapa a nuestras manos, o sea, qué podemos hacer ahí?...

Sr. SERGIO ASTUDILLO, Integrante Agrupación de Vecinos La Esperanza...Alcalde, es la cuarta vez que lo subimos al portal...

Sr. ALCALDE...la cuarta propuesta, ahora, sin la cuarta propuesta no tenemos la posibilidad de hacer trato directo?...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...no es la cuarta propuesta, ésta es la tercera., la segunda y ésta sería la tercera...

Sr. ALCALDE...ya, pero tú dijiste., yo no entiendo mucho el tema ahí, si tres veces se llama a propuesta y no pasa nada por diversos motivos, por ejemplo, se equivocaron o no se presentaron., ahí podemos hacer trato directo? se puede don Carlos? o sea, para no meter las "patas"...

Sr. SERGIO ASTUDILLO...esta es la última posibilidad que tenemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...correcto, se puede llamar a trato directo, porque se cumplió con 3 llamados...

Sr. ALCALDE...ahí se puede, porque si seguimos en esa lógica van a ser perjudicados ustedes...

Sr. SERGIO ASTUDILLO... Sr. Alcalde el otro problema es que la EGIS no tiene mucha comunicación con nosotros, o sea, con la directiva y si nosotros no pasamos a consultar al Servicio de la Vivienda., no sabemos absolutamente nada y ese ha sido siempre un mal contacto que ha tenido la EGIS, no informa nada a la directiva como deber ser...

Sr. ALCALDE...porque no le pasas copias de los documentos, entonces, ya la subimos de nuevo al portal...

Sr. SERGIO ASTUDILLO...sabemos que está subido el día 14, pero a nosotros lo que nos inquieta es el plazo, porque ya no tenemos otra posibilidad...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...voy a reiterar lo siguiente, a ver, la gestión que hizo el Alcalde con el SEREMI, verbalmente, esto ya está autorizado y ahora se está formalizando el documento, o sea, ya tenemos 30 días más de plazo...

Sr. ALCALDE...Pancani me autorizó, me dijo que iba a acceder a lo solicitado, ahora, yo le expliqué que no era responsabilidad nuestra, o sea, si lo licitamos y no se presentan o se presentan mal., no es mucho lo que podemos hacer y él me dijo que nos iba a dar la autorización pero, por ejemplo, si ahora tenemos la

autorización, si se postulan los oferentes., alcanzamos y ahí estaríamos dentro, pero poniéndose en el lado negativo qué pasa si algo pasa que no se presentan o no sé qué? porque se dice que después de tres licitaciones –esta sería la tercera- pero si nos va mal necesitamos un plazo para hacerlo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... y para qué entonces nos ponemos un plazo de 30 días si al final la culpa no es nuestra, porque el riesgo final es que ellos pierden el subsidio, si tenemos la opción después de llegar a trato directo y con todos los problemas que no son culpa de este municipio, sino que es la norma que impera para poder asignar., para qué nos ponemos un techo de 30 días?...

Sr. ALCALDE... de ahí le pedimos 30 días más...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... eso es lo que no es justo...

Sr. ALCALDE... lo licitaron, se fue el día 24 de agosto del 2009 y esperamos que con esta licitación no pase lo mismo., cuánto tiempo se demora la empresa en postular?...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... 10 días es lo que se demora el proceso, nosotros lo subimos en la mañana y lo estamos adjudicando en la tarde...

Sr. SERGIO ASTUDILLO... me permite Sr. Alcalde, la empresa que postuló únicamente ha trabajado en la pavimentación de caminos, porque tiene sólo maquinarias pesadas., la verdad no ha construido nunca, porque no creo que vaya a meter una retroexcavadora dentro de un sitio para hacer las excavaciones...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... le explicamos en su minuto a los dirigentes y lo vamos a explicar nuevamente, a ver, las empresas se presentan y se inscriben en el Ministerio de la Vivienda y se inscriben bajo ciertos parámetros y compromisos, entonces, quizás como bien dice usted., existe ese riesgo entre comillas de que no lo conocen o no la conocen como funciona, pero acá hay un tema legal de por medio donde está sustentado por el Ministerio de la Vivienda y ellos tienen que haber cumplido ciertos requisitos con ellos para poder postular a SERVIU, de lo contrario, no hubieran podido postular y claro ante la decisión de 2, 3 ó 4 oferentes que tengan diferencia de experiencia, obviamente, ellos van a quedar en desmedro, pero ante una posibilidad

en donde no tienen dónde elegir, nosotros nos basamos en las boletas de garantías, en los contratos...

Sra. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ellos están en los registros del Ministerio?...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*sí, están los dos registros, o sea, en el municipal y en el Ministerio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*tendríamos que hacerlo directo nomás...*

Sr. ALCALDE...*no creo que suceda...*

Sra. MARIA IBACETA, Presidenta Agrupación de Vecinos La Esperanza...*a ver, el Sr. Vergara siempre ha construido las casas sociales y para nosotros como pobladoras –como se dice- “más vale diablo conocido que por conocer” porque estas otras personas no las conocemos, no sabemos lo que han construido...*

Sr. ALCALDE...*el Sr. Vergara es el que no pudo presentar la Boleta de Garantía?...*

Sra. MARIA IBACETA...*claro, pero ahora él tiene todos los requisitos...*

Sr. ALCALDE...*pero la primera vez él no tenía la Boleta de Garantía, o sea, ya hubiéramos cerrado el tema y ahora va a postular de nuevo?...*

Sra. MARIA IBACETA...*claro, va a postular de nuevo...*

Sr. ALCALDE...*para nosotros es muy importante que ustedes se sientan cómodos en esa empresa...*

Sra. MARIA IBACETA...*nosotros nos sentimos cómodos con él, porque sabemos lo que ha construido, las últimas 24 casas de la Población Miramar las hizo él, o sea, siempre ha sido él el que construye las casas sociales, no ha puesto dificultades o diciendo que porqué esta casa está en esta población, o sea, nada de eso, siempre ha tenido buena voluntad y es por eso que nosotros le tenemos confianza...*

Sr. ALCALDE...*no podemos asegurar que se la va adjudicar el Sr. Vergara...*

Sra. MARIA IBACETA...*sí a nosotros nos consta e igual estamos agradecidos de ustedes, pero en estos momentos no sabemos qué hacer...*

Sr. ALCALDE...*deben tener paciencia y confianza...*

Sra. MARIA IBACETA...*ahora por lo menos reúne todos los requisitos...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*yo les voy a dar copia de los documentos a los dirigentes...*

F) TEMA : FERIA TURISTICA DOMINICAL N°2

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la siguiente carta que me solicitó dar lectura la Sra. Elena dice así:*

SEÑOR
WALDO SANKAN
ALCALDE DE LA IMA
PRESENTE

De nuestra consideración:

La Asociación Gremial “FERIA TURISTICA DOMINICAL N°2”, con Personalidad Jurídica N°2878, vigente del Ministerio de Economía, viene a exponer y solicitar lo siguiente:

Que, solicitamos autorización para trabajar en sector peatonal con la Avenida San Martín entre stand Polivan y el Kiosco de la Kola Real, desde el día 14 de septiembre hasta el día 20 del mismo mes para vender artesanías, artículos varios con motivo de nuestras Fiestas Patrias.

Que, esta feria se ha hecho siempre con personas que son jefas de hogar.

Esperando en Ud., una buena acogida y pronta respuesta a la presente.

Me despido de Ud., muy atentamente,

GRACIELA VEGA TERRAZA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo conversé con la señora, pero el Departamento de Turismo la ha estado tramitando más de 40 días, entonces, yo le dije que hiciera la carta dirigida al Sr. Alcalde y yo la haré presente y que se comunicara con*

la Sra. Marcela Palza quien es la Presidenta de la Comisión de Turismo, porque ellos estaban haciendo un estudio en relación a las ferias que se van a instalar en ese sector, pero aquí se tomó el acuerdo que solamente se iban a instalar 6 ferias, porque era mucha la cantidad de gente que venía y la verdad de las cosas que no son artesanos, sino que venden hasta “palomitas” entonces, no es lo que nosotros queremos para el turismo, por cuanto, yo le señalé que hiciera este conducto para que pasara justamente a la comisión para resolver el problema en conjunto...

Sr. ALCALDE... a mí me gustaría –la comisión siempre ha funcionado- que la decisión que tomemos e incluso aunque sea facultativa mía se base en lo que dice la comisión, o sea, esa es la idea...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... que pase el tema a la comisión correspondiente...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA : PAGOS A TRAVES DEL BANCO SANTANDER

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, quiero señalar que personal municipal se ha acercado a mí haciéndome una sugerencia y que al mismo tiempo lo consultara en el Concejo sobre los pagos que se les hace a través del Banco Santander, por ejemplo, no se les da el tiempo por la cantidad de gente que está en las cajas, tienen que estar corriendo y muchas veces no alcanzan a cobrar, entonces, la sugerencia era de qué posibilidad había de solicitar los cajeros automáticos, o sea, ponerlos en distintos Departamentos del Municipio, por ejemplo, en Aseo y Ornato, aquí mismo, en los consultorios., habría alguna posibilidad?...

Sr. ALCALDE... a ver, lamentablemente y lo digo porque el pensamiento de la Municipalidad era otro, se hizo nuevamente la licitación de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad. Ahora, la opinión de los funcionarios municipales era que les hubiera gustado que el BCI se hubiera adjudicado, porque tiene una sucursal frente al Shopping, además, tiene la posibilidad del SERVIPAG. Lamentablemente, el único banco que postuló fue el Santander, el BCI ni siquiera postuló, lamentablemente, por la gente del Shopping, entonces, al final tenemos solamente que quedarnos nuevamente con el Banco Santander y que

hay quejas de atención en todas partes y ahí no sé qué podemos hacer don Carlos? porque se había pedido que se habilitara un cajero especial para los municipales...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, yo conversé con el Gerente del Banco Santander de Santiago y, nos va a recibir a una comisión municipal dándole a conocer todos los problemas municipales para mejorar la atención de los funcionarios...

Sr. ALCALDE... colegas, tenemos un listado de quejas en cuanto a la atención, sabemos que la gente espera, se les cumple la hora y después cierran nomás y aunque queden sin pagarse a ellos no les importa, o sea, tenemos muchas quejas, por lo tanto, esta comisión le va a transmitir todas estas quejas al Gerente del Banco...

B) TEMA : CHARLA PENDIENTE DEL SERNAM A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... lo siguiente decir que en la sesión anterior la Directora del SERNAM –cuando nos vino a exponer- se les solicitó que se les hiciera una presentación a las mujeres que trabajan en el municipio y hasta el momento no se ha obtenido ninguna respuesta, entonces, me gustaría solicitar que se le envíe una carta para hacer formalmente la petición para que ellas puedan hacer la presentación a todo el personal del municipio...

C) TEMA : TRASLADO DE FANNY SOLANO

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... y lo siguiente quisiera saber ¿qué pasó con Fanny? ¿Por qué fue trasladada y no se le informó? porque yo personalmente le había pedido algunos trabajos, pero como la sacaron y la enviaron a otro lado, al final, no pudo hacer el trabajo que a mí me urgía, pero nosotros no nos enteramos de nada, porque su cambio fue de la noche a la mañana, entonces, quisiera saber si va a volver a la Secretaría de Concejales. En una oportunidad le señalé Sr. Alcalde que ella era muy eficiente, muy rápida para el trabajo –como lo dijo el colega Durana- a Silvana no le alcanza el tiempo para nuestras atenciones...

Sr. ALCALDE... ahí van a nombrar otra secretaria el día de mañana, pero la información que yo tengo es que ella manifestó la voluntad de trabajar en la Alcaldía y Jeannette

–que es la que se mueve- ella hizo los movimientos, conversó con ella y Fanny hoy día se encuentra trabajando con nosotros en la Alcaldía, entiendo que está cómoda, comparto que ella es súper eficiente, por lo tanto, don Carlos localice a alguien con la misma eficiencia para que trabaje con los Concejales...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde a mí me gustaría que ella dijera eso delante de nosotros, porque a nosotros nos manifestó otra cosa, por lo menos a mí me dijo que a ella no le habían preguntado y que le habían dicho “usted se va nomás”, o sea, nadie le preguntó “usted se quiere ir para arriba?” a mí me gustaría que ella aclarara, porque acá tenemos dobles versiones...

Sr. ALCALDE...hay que preguntarle, pero la verdad que yo no hablé con ella, sino es lo que me dijo Jeannette y en todo caso si ella se siente cómoda arriba que esté arriba, pero si se siente cómoda abajo que esté abajo, o sea, en la Secretaría de Concejales...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...es otra la impresión que nosotros tenemos, por lo que ella nos ha manifestado a nosotros...

Sr. ALCALDE...yo no he hablado con ella como lo dije antes, sino que eso fue lo que se me informó, pero en todo caso yo le voy a preguntar, ahora, si ella está más cómoda abajo yo no tengo problema en que vuelva, pero si está cómoda arriba tampoco tengo problemas en que se quede.., porque de que es eficiente, es muy eficiente, o sea, eso está claro...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, tratando de no incomodar al funcionario como usted es su jefe directo, pero sí decirle de que la verdad que ocho Concejales que también hacen una cantidad importante de gestión...

Sr. ALCALDE...sí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...tenemos una funcionaria por cada cuatro, o esa, se hace bastante difícil, muchas veces Silvana debe salir a hacer alguna gestión en la misma oficina del Concejal y no queda nadie para contestando el teléfono, por otro lado, antiguamente nosotros teníamos el beneficio para no pasarnos muchas veces de los llamados de los teléfonos celulares, entonces, ellas nos podían traspasar a un celular para hacer alguna gestión determinada y hoy día yo no sé si ganamos o perdimos con

el sistema telefónico, pero es bastante enredado el sistema y hay ciertos beneficios con los cuales nosotros contábamos, pero que hoy día no tenemos, entonces, yo creo que es importante, porque al final estamos todos “remando” con el mismo carro. A nosotros se nos exige también una cantidad importante de gestiones por parte de los vecinos, entonces, también queremos tener algunas facilidades para hacer bien nuestro trabajo...

Sr. ALCALDE...*les pusieron anexos?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*tenemos anexos pero, por ejemplo, uno desde afuera decía: “por favor trate de comunicarme con Carlos Castillo” y me decían: “espéreme, porque tengo que llamarlo, porque el llamado no entra rápido” entonces, la llamada a celular pasa por una dosificación en el mismo sistema telefónico que no permite esa conexión...*

Sr. ALCALDE...*se supone que el IP es más moderno...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, pero uno muchas veces quiere conversar con cualquier Director de Servicio y no es tan fácil...*

D) TEMA : FALTA DE VEHICULOS MUNICIPALES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*lo otro Alcalde, yo estoy trabajando –trabajos de gestión como decía el colega- mucho en terreno, trabajo conjuntamente con DIDECO y me llama la atención –le hice la consulta a Gonzalo- que en DIDECO no hay ningún vehículo disponible en el momento “de” por ejemplo, a veces he ido en compañía de la Asistente Social para ver algunos casos sociales a domicilio y no hay vehículo. Ahora, yo no tengo ningún problema en llevarlos y traerlos, porque el trabajo lo hacemos en conjunto, pero creo que no corresponde, porque incluso esta semana salió como Ministra de Fe una funcionaria y no había vehículo, entonces, yo quedé de ir a buscarla e ir a dejarla y me mencionó que tampoco se le ha solucionado el problema requiriendo vehículos de otra Dirección, por qué no hay vehículo en DIDECO? Gonzalo dijo que habían vehículos, pero que estaban todos viejos y que no tenían arreglo, entonces, qué posibilidad hay de adquirir un vehículo para realizar estos trámites, lo mismo pasa en la Oficina Territorial a las coordinadoras también he tenido que llevarlas y traerlas cuando hemos ido a alguna Junta*

de Vecinos, entonces, esa es mi inquietud, el por qué no hay vehículos en DIDECO?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Concejala, pero usted por qué no utiliza el auto que tenemos nosotros los Concejales, o sea, lo puede usar perfectamente...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero hay veces que en el momento está ocupado el vehículo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, en las tardes no creo que esté ocupado el auto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*en la tarde no está ocupado...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero yo pensé que en DIDECO tenían vehículos propios...*

Sr. ALCALDE...*nosotros tenemos vehículos en la DIDECO, pero la verdad es que no hay tanto vehículo como los que se necesitan y tenemos unas chatarras ahí, de hecho, mandamos una de las camionetas de Turismo a DIDECO mientras no está la temporada de verano...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*efectivamente, los vehículos de la DIDECO son alrededor de 13 vehículos y de éstos 13, hay 8 vehículos que están en malas condiciones, de éstos 8 ya se hizo un programa de mantención y recuperación y hoy día o mañana estamos subiéndolo al portal, los primeros 3 vehículos a reparación. Ahora, señalar que son vehículos que ya han cumplido con su vida útil, pero las oficinas sensibles como, por ejemplo, Vivienda –como lo decía el Alcalde- las camionetas que son nuevas y que no se están usando en el verano, las estamos usando exclusivamente para priorizar las salidas a los valles cuando se hacen las encuestas, las salidas al trabajo de los planes de habilitación social a los comités de allegados y, eso normalmente se hace en la noche cuando no hay tanto movimiento en el día, pero igual requerimos la modernización y renovación del material rodante, porque ya han cumplido su vida útil esos vehículos, o sea, están más que utilizados...*

Sr. ALCALDE...*para el otro año vamos a comprar vehículos...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA : PETICIÓN JUNTA VECINOS POBLACIÓN SANTA MARIA, BANCAS

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... Sr. Alcalde, hace poco hice una petición a Planificación sobre las bancas que habían en 21 de Mayo y me dijeron que habían sacado como 4 bancas y que estaban guardadas todavía. Y la consulta la hice porque la Junta de Vecinos de la Población Santa María arregló el pasaje central, a ver, en el sector había una especie de escenario y la Municipalidad les instaló un pequeño techo, les puso la luz la que no tenían, entonces, ellos están solicitando si se les puede destinar esas bancas que sacaron del Paseo 21 de Mayo., no sé si ya están destinadas. Además, decir que ellas han trabajado todo este tiempo, el pasaje central está muy bonito, pintaron los juegos para el Día del Niño, o sea, está impecable, entonces, considero que hay que premiar a esa gente por sus propios esfuerzos, porque no todo lo piden a la Municipalidad, por lo tanto, me gustaría saber a quién hay que pedirselas o quizás ya las solicitaron...

Sr. ALCALDE... Jorge, tú tienes alguna información?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaria Comunal de Planificación... a ver, se retiraron 4 bancas y no están en muy buenas condiciones, se llevaron a la Dirección de Aseo y Ornato y hasta el momento están ahí, también decir que la OMIL había solicitado 2 para ponerlas en el pasillo...

Sr. ALCALDE... las puedes ver Felipe?...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... pienso que esas bancas no son muy apropiadas para la OMIL, porque son bancas de plaza, unas sillas sería mejor para la OMIL – es lo que pienso yo- pero en todo caso le agradecería que lo viéramos, porque realmente esa gente es súper trabajadora y es bueno premiarlos cuando ellos se esfuerzan...

Sr. ALCALDE... si se pudiera., yo estoy de acuerdo...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... como dije antes, esa gente es súper trabajadora y es bueno premiarlas cuando se esfuerzan...

Sr. ALCALDE...*a ver, otra cosa, ustedes vieron las bancas que están arriba en el hall, cierto? bueno, esas son las muestras que compramos para el Paseo 21 de Mayo, tenemos que elegir cuáles vamos a poner, entonces, eso en qué está Jorge?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*hicimos un catastro y estamos concretando todo el Paseo 21 de Mayo para saber cuántas serían las bancas y llevamos aproximadamente 48 bancas...*

Sr. ALCALDE...*48 bancas...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*y el costo es conveniente para el municipio...*

Sr. ALCALDE...*y eso en plata cuánto es?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*más menos M\$15...*

Sr. ALCALDE...*comprémosla nomás -M\$15- hay que ponerle bancas y después hay que ponerle floreros al Paseo 21 de Mayo...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, pero esas bancas las van a rayar, cierto? yo creo que sí?...*

Sr. ALCALDE...*y están viendo el tema de los mosaicos?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí...*

Sr. ALCALDE...*eso es bueno, pasa que las bancas tienen un calado al medio, calado que se lo pusimos a propósito, entonces, la idea es que pudiésemos hacer mosaicos de cerámica con ciertos motivos, por ejemplo, del altiplano para que cada banca fuera distinta a otra, es una idea que Jorge planteó y que yo encuentro muy buena...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*y así también no las rayarían, o sea, con el mosaico no las rayan...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*justamente, la idea era tener una muestra, por eso estas bancas tienen un rebaje en la parte de la superficie y ese rebaje es justamente para poder permitir colocar este trabajo de cerámica artesanal, artístico y la idea es un poco ver la situación final con el fin de tomar una decisión, porque la idea que se está conversando es que en Arica seamos distinto al resto de las*

ciudades y que cada banca en rigor sea una pequeña obra de arte, por cuanto, no sería llegar y comprar bancas.

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...para que tenga una identidad la ciudad...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...exacto y la idea un poco – si es que esto resultara- vamos a tener una muestra ojalá que ejecuten esto el fin de semana a más tardar la próxima semana, la idea –si es tan interesante el tema- es que se genere un programa en el cual se le enseñe esta técnica a algún grupo de personas, por ejemplo, puede ser personas que tengan calidad artística y generar de ahí un trabajo adicional y, además, que nosotros podamos ir suministrando bancas de este tipo en el resto de los parque urbanos de la ciudad...

Sr. ALCALDE...porque más fácil hubiese sido comprar las bancas nomás...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pero es una muy buena idea, además, eso se usa mucho, hay mucha gente que sabe hacer ese trabajo, por ejemplo, lo hacen en mesas y en distintas partes, además, se compran las cerámicas rotas y es barato...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...exacto, esa es la idea y es por eso estábamos esperando a ver este trabajo terminado como para que se tomara la decisión, si no en forma provisoria se pueden ir comprando algunas para posteriormente ejecutar este trabajo...

Sr. ALCALDE...si no las compramos así nomás, o sea, sin el rebaje y tendríamos bancas como en todos lados, pero en todo caso sin el trabajo igual son bonitas...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...no, pero es preferible esa idea, porque es mucho más linda...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...y así evitar los rayados...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...exactamente...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...ahora, para la Plaza Colón tenemos definido instalar 17 de estas bancas con los calados, pero sólo 10 bancas tendrán una iluminación por debajo, entonces, se va a producir un efecto bastante interesante y es, además, la razón un poco del diseño...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*gracias don Jorge...*

B) TEMA : SOLICITUD DE BITACORA AUTOS SEGURIDAD CIUDADANA

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*otro punto es decir que el otro día me referí a los “autos blancos” que ha suscitado tanta discordia por tanto tiempo y, bueno, tuvimos acá la exposición del Programa Profesor a Domicilio y del Programa de Salud, todos estamos conformes con lo que hacen, pero yo quiero pedir la bitácora de los “autos blancos” porque yo por lo menos nunca los veo, además, pedir contrato -tengo referencias, no los he visto personalmente- pero pasan estacionados afuera de la Oficina de Seguridad Ciudadana. Ahora, en todos estos últimos Concejos hemos hablado de las patentes de alcoholes, por ejemplo, de la Calle Baquedano, O’Higgins en donde siempre hay problemas y, por lo demás, todos estamos concientes que Carabineros no puede estar parado todo el día en el sector, Seguridad Ciudadana por lo menos inspira respeto, entonces, el darse algunas vueltas por el sector ayuda de mucho, lo mismo pueden hacer en otros lugares y ayudar a la seguridad de Arica. Anoche, por ejemplo, en la televisión se dio a conocer un asalto en pleno a una casa del centro, o sea, en pleno centro de la ciudad, el otro día igual hubo un robo en una feria, entonces, se está poniendo más peligroso y yo creo que hay que sacarle provecho a los autos, quizás no hay que criticarlos tanto y sacarles más provecho si el contrato aún está vigente...*

Sr. ALCALDE...*en abril se acaba el contrato...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero de aquí al mes de abril le podemos sacar provecho, no podemos estar pagando algo que no se usa...*

C) TEMA : FECHA DE PAGO FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro que he recibido es una inquietud de los funcionarios municipales, a ver, ellos dicen que no les van a pagar en la fecha que tienen de pago, o sea, se supone que les pagan en estos días, pero que no les van a pagar hasta el viernes, entonces, me gustaría que se aclare la situación, porque a mí no me gustan los rumores, además, es típico que estas situaciones*

llegan a la radio y a todos lados, por lo tanto, me gustaría que se aclare inmediatamente el problema y si hay algún problema que se diga al tiro...

Sr. ALCALDE...*ya está depositado...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*correcto, entonces, mejor es aclararlo inmediatamente para que la gente esté tranquila y no empecemos con rumores mal intencionados...*

D) TEMA : CARTA DIPUTADA XIMENA VALCARCE

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro es una carta que me hizo llegar la Diputada Ximena Valcarce y es referente a la Sra. Inés González, viuda de don José Ricardo Chandía León (Q.E.P.D) destacado atleta ariqueño – seguramente Emilio lo tiene que haber conocido- entonces, ellos tienen un problema en el Cementerio Municipal, están pidiendo que se entregue por gracia, en calidad de perpetuo el Nicho N°44 del Cementerio General en que reposan los restos de este destacado deportista. La carta está dirigida a usted y no sé si ya la habrá recibido, pero si no le puede sacar una fotocopia, creo que esta es una desición del Alcalde y ahí están los antecedentes de la solicitud...*

Sr. ALCALDE...*entrégueme los antecedentes para dar una solución...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*en el fondo lo que ella más necesita es que no le cobre., en todo caso le dejo una copia de la carta para que lo estudien y, por último, darle una respuesta, además, hay una carta de los Atletas Seniors que avala y también de otra institución donde él perteneció...*

E) TEMA : COMISIÓN FAMILIA Y MUJER

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo último, señalar que ayer recibí, o sea, hoy día en la mañana una citación para la Comisión de Familia y Mujer y me alegro mucho que se haga. Pero hay algo que me llama la atención y a lo mejor lo podemos arreglar antes de que se produzca, porque aquí entre los puntos a tratar dice: “Coordinación, formación Unión Comunal de Mujeres” pero solamente se invita a la Sra. Mirella Opazo como Presidenta de Unión Comunal de Mujeres Cristianas y las otras agrupaciones? si*

nosotros queremos formar una Unión Comunal de Mujeres tenemos que invitar a todas las agrupaciones de mujeres, porque cómo la vamos a formar con una sola representante?...

Sr. ALCALDE...*quién preside la comisión?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*la Concejala Patricia Fernández quien es la Presidenta, pero a mí me parece que acá se va a formar un problema, entonces, antes que tengamos el problema...*

Sr. ALCALDE...*me podrías señalar qué problema?...*

Sr. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé acá dice: “Coordinación, formación Unión Comunal de Mujeres”.., no dice de “Mujeres Cristianas” entonces, yo tengo entendido que una Unión Comunal se invita a todas las agrupaciones de mujeres de Arica para que pertenezcan, por lo menos, tienen que haber 15 agrupaciones, entonces, antes que se produzca este problema el viernes, yo lo quería tratar de subsanar.., eso sería...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo comparto con la opinión de la Sra. María Teresa, pero la Sra. Patricia Fernández está haciendo una sugerencia a la comisión y ahí pueden plantear ese problema...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*acá no dice eso Sra. Elena, yo estoy leyendo la citación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perfecto, pero ella está haciendo una sugerencia...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero por qué invitamos a una sola agrupación y el resto de las agrupaciones de Arica, o sea, qué pasa con ellas?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*a ver, yo conversé con la Encargada de la Oficina de la Mujer y, hay muchas instituciones y agrupaciones de mujeres, entonces, dijo que no se invitara a todas, o sea, dónde íbamos a meter a tanta gente, porque generalmente las directivas son siempre más de dos personas...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero acá demás caben, o sea, no son más de 30 agrupaciones...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...son 250 agrupaciones...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no son tantas...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...y de las 250 nunca viene una sola persona dentro de la directiva., eso es lo que me dijo la Encargada de la oficina. Ahora, segunda cosa, lo de formar una nueva Unión Comunal de Agrupación de Mujeres fue una sugerencia de algunas agrupaciones de mujeres, porque ésta sería representativa cuando se llamase para alguna reunión y así no se invita a todas las agrupaciones, por ejemplo, si son 250 agrupaciones, con 5 personas en una directiva., imagínense cuánta gente tendríamos que tener acá –eso se sugirió- tampoco es un hecho que se vaya a realizar, sino que era un tema para el debate en la comisión...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo estoy leyendo lo que a mí me llegó como invitación, aquí dice: “Coordinación, formación Unión Comunal de Mujeres” y, mi pregunta no es esa, sino que mi pregunta es por qué se invita a una sola agrupación? o sea, esa es mi pregunta, invitamos a una o no invitamos a nadie. Vuelvo a repetir que acá dice: “invitados, Sr. Director de DIDECO; Sra. Alejandra Aracena; Sra. Anhy Herrera; Sra. Mirella Opazo, Presidenta Agrupación de Mujeres Cristianas, entonces, invitamos a todas o no invitamos a ninguna pues...

Sra. PATRICIA ARAYA FERNANDEZ...a ver, pasa que esta es una agrupación nueva y no hay ninguna otra agrupación igual y no tiene ningún antecedente de qué significa la Oficina de la Mujer, solamente era para darle a conocer todo lo que se hace dentro de la Oficina de la Mujer, o sea, era nada más para eso...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...la citación no dice eso...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo no sé si se tiene que poner, no tengo idea...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, si uno es Presidenta de una comisión se tiene que enterar pues...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo solamente firmé lo que hizo la secretaria y dije lo que se podía hacer nada más...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón! a uno le muestran la citación y uno hace el visto bueno, pero si uno tiene una modificación la hace...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*por eso lo estoy dando a conocer, ella me presentó lo que tenía que hacer., ahora, si a usted no le parece...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*no es que no me guste! yo creo que aquí estamos para atender a todas las agrupaciones de mujeres y a todas las Juntas de Vecinos, por ejemplo, cuando yo hice mi reunión con las Uniones Comunales de Discapacitados y Adultos Mayores, los invité a todos, no discriminé a nadie y creo que aquí hay que invitar a todas las personas, si caben o no caben, si vienen o no vienen., bueno, pero también la reunión se puede hacer en otro lugar...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sencillamente yo estoy siguiendo lo que dijo la Encargada de la Oficina de la Mujer, o sea, era mucha gente y dónde se iba a meter a toda la gente?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*me perdona, nosotros somos Concejales y yo no tengo porqué hacer lo que me indica a mí la Encargada de la Oficina de la Mujer...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, yo respeto mucho a los Directivos y a los Jefes de cada Sección...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo también respeto mucho a la gente, pero tengo criterio para hacer la citación., eso es todo, pero yo me siento con el derecho de invitar a las otras agrupaciones de mujeres, porque creo que se está discriminando...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*yo no estoy discriminando a nadie Sra. María Teresa! por el contrario, yo era la persona que dijo que se invitara a todas las agrupaciones...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*y porqué no lo hicieron?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pedí una lista en donde hay 250 agrupaciones...*

Sr. ALCALDE...*de ahí hace otra reunión e invitan a las demás...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*yo no tengo ningún problema, al contrario, mejor si invitan a todas...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero yo digo: o se invitan a todas o no se invita a ninguna, el resto va a reclamar porque no las invitaron a ellas...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*para mí mejor si se invitan...*

Sr. ALCALDE...*mientras más., mejor...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*mejor pues...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*creo que acá no hay que no hay que echarle la culpa a la secretaria que hizo la citación...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, yo no le estoy echando la culpa a la secretaria...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque aquí dice: “visto bueno de la Presidenta”...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*yo no le estoy echando la culpa a la secretaria, ella me presentó un formato, yo le dije que lo arreglara y eso se acabó...*

Sr. EMILIO ULLAO VALENZUELA

A) TEMA : FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Gonzalo, me gustaría tener una información con respecto a un señor que está haciendo la encuesta CAS y antes de emitir alguna opinión me gustaría informarme primero, a ver, cuando una persona va a hacer la encuesta a la casa a una determinada persona, los antecedentes sólo van dirigidos a esa persona? porque por la información que yo tengo –ojalá se haya equivocado está persona que está encuestando- le pidió los antecedentes del papá, de la mamá y a la que estaban entrevistando era solamente a la hija quien tiene un hijo y vive de allegado en la casa, pero le adjuntaron todos los informes de la renta del papá que es jubilado, entonces, le salió un CAS de casi 14.000 puntos. Entonces, yo no sé si es así el procedimiento, porque en otros lados no se ha hecho lo mismo, por ejemplo, en la*

misma población se ha hecho el mismo tipo de encuesta y no se les ha considerado al grupo familiar, por lo tanto, me gustaría saber si la encuesta se le hace sólo a una persona se considera el ingreso del grupo familiar?...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*de partida, las encuesta se hace personalizada y se hace en el hogar, o sea, no se hace en la ofician ni tampoco en la calle; segundo, la encuesta se hace al grupo familiar y, tercero, hay que tener claro qué es lo que le estamos difundiendo a la gente, estamos haciendo campañas en las poblaciones en donde el procedimiento de la aplicación de las fichas es qué se entiende por “allegado” o sea, mi hija –voy a poner como ejemplo a mi hija-embarazada, madre soltera, yo no la tengo de allegada en mi casa, ella es parte de mi grupo familiar, por lo tanto, ella se encuesta junto con el grupo familiar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si ella se quiere independizar?...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*tendría que vivir independiente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, tendría que estar fuera de la casa y viendo en la calle?...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*no en la calle, tendría que tener una pieza arrendando, porque en la estructura de la ficha es así y, ojo, este es un proceso administrativo que está regulado por el Ministerio de Planificación y hay un manual de aplicación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, estamos claros., gracias...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, las encuestas están mal hechas por parte del Gobierno, o sea, de allá parte mal la cosa, no es problema local o de algún funcionario nuestro, porque si yo tengo en mi casa a un nieto que tiene su pareja, lo tengo momentáneamente como allegado en mi casa, él está postulando para una vivienda y no se encarga de la abuela, por ejemplo, entonces, esta encuesta Sr. Alcalde es totalmente mala, porque resulta que con el puntaje que tienen algunos de 14.000 y más puntos., no tienen derecho a nada, entonces, dime tú cómo vas a independizar a un nieto o un hijo en esas condiciones. El problema viene desde allá, entonces, nosotros tenemos que decirles a los Parlamentarios que están vigentes o que vengan después tienen que tomar medidas, porque no es ningún chiste y así*

el hijo o el nieto no se va a independizar nunca pues, lo vamos a estar alimentando y amparando, pero ellos tienen que hacer su vida propia, los hijos son prestados, los hijos tienen que formar su hogar, vivir independientemente y no crearle problema a la madre, al padre ni al abuelo ni al tío., eso es independencia. Pero con este porcentaje como bien lo señala Emilio, es totalmente negativo.

Ahora, lo que yo decía le decía -usted no estaba presente- al SERVIU es que controlen las postulaciones de las casas que se entregan, porque resulta que hay personas que tienen 2 ó 3 casas y postulan a otra. Por cuanto, Emilio, tienes toda la razón porque eso no te ayuda a que se independice la gente, por cuanto, nosotros tenemos que ponernos firme con este tema y tomar alguna medida Sr. Alcalde, enviar una carta a donde corresponda porque las encuestas son totalmente falsas y no es problema del funcionario...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, además, eso induce a mentir a la gente, entonces, hay que hacer un reclamo...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*de hecho, la Ficha de Protección Social en lo que es carencia de persona debiera verlo el SERVIU y no aplicarla el municipio, porque se manipula mucho en pro de la Oficina de la Vivienda que es su fuerte, o sea, se está direccionando solamente para el tema de la vivienda y al final, nosotros estamos haciendo todo el trabajo que debería hacer el SERVIU...*

B) TEMA : HOMENAJE A DON OCTAVIO LETELIER

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, mi segundo punto tiene que ver con la placa recordatoria en homenaje a don Octavio Letelier, entonces, yo no sé si tienen todo listo para la ceremonia, por lo tanto, me gustaría que Rosita nos diera alguna información con respecto a este tema., creo que la ceremonia era el 20 ó 25 de este mes...*

C) TEMA : COMISIÓN PARA EVALUAR ESTADO DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y lo último, decir que ayer tuvimos una reunión de Comisión de Deporte, tuvimos una asistencia completa, cinco Concejales estuvieron presentes, creo que fue bien positivo. Una de las cosas que*

se sacó como conclusión es que nos vamos a seguir reuniendo, la próxima semana vamos a visitar junto a Gonzalo, Enrique Orellana y un ingeniero civil para evaluar la condición en que están cada un de los recintos deportivos y de acuerdo a eso se le va a presentar un estudio Sr. Alcalde, para ver cómo se pueden arreglar...

Sr. ALCALDE...*súper bueno Emilio y sería bueno agregarle quizás algunos arquitectos, porque tenemos que hacer un plan de reparación de todos los recintos deportivos., algunos más otros menos, porque son todos muy antiguos.*

Además, yo les quería informar a propósito de la cancha 3 la que está muy bonita, pero lleno de socavones todavía, ayer voluntariamente la Empresa SINGENTA –habíamos tenido contacto con ellos- nos está prestando asesoría gratuita la Empresa SINGENTA, empresa Suiza que se instaló en Azapa con la última tecnología en invernaderos y en pasto, por lo tanto, ellos nos están echando una “manito” nos están dando algunas indicaciones a pesar que es un tema del contratista –está bien- pero igual es responsabilidad nuestra que quede bien, entonces, es una buena noticia. De ahí vamos a sacar el pasto de la Cancha 1 y la vamos a poner en la Cancha 2, entonces, vamos a quedar con la 2 y 3 con pasto y después que se repare el estadio nos van a sobrar las torres de iluminación, entonces, ahí estamos viendo si instalamos la 2 y la 3 con luces, además, estamos comprando generadores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, donde funcionaba antiguamente la bloquetera hay un terreno más menos 500 metros cuadrados que está totalmente pavimentado, entonces, creo que sería una buena solución para que ahí puedan hacer sus prácticas la gente que practica patinaje, porque ellos están de un lado para otro, entonces, entregándoles el terreno ver cómo podemos ayudarles a cubrir la parte de arriba o ellos también con la empresa privada que vean cómo le ponen cerámica, etc... para que ellos puedan practicar...*

Sra. ROSA SANDOVAL BOLADOS, Encargada Departamento de Eventos...*buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, la actividad tal como lo habíamos acordado con don Emilio Ulloa y la Sra. Loreto Letelier, quedó fijada para el día 25 de agosto, la tarjeta ya está confeccionada y saldrá entre hoy día y mañana...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, muchas gracias...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *Rosita, puedo hacer una consulta?...*

Sra. ROSA SANDOVAL BOLADOS... *sí, por supuesto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, pasa que todos estos últimos días en el diario, en la sección de las "cartas al lector" han estado preguntando -gente que no es de Arica- si ya tienen definida la fecha para el carnaval, porque la gente saca los pasajes con anticipación, entonces, yo sé que eso es bien complicado, porque hay que ponerse de acuerdo con las organizaciones y todo, entonces a lo mejor sería bueno empezar desde ahora las conversaciones...*

Sr. ALCALDE... *5, 6 y 7 de febrero., ya está fijado...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *a lo mejor sería bueno señalarlo en el diario y ponerlo en la página web de la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE... *estamos haciendo las folleterías y tenemos también programado para el próximo mes una reunión en Santiago con todas las agencias de turismo, porque el tipo de la Agencia Cocha nos dijo que si le avisábamos con seis meses de anticipación, si le asegurábamos graderías, ellos podrían vender paquetes turísticos para el carnaval...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *les ofrezco una persona amiga de la Agencia Cocha...*

Sr. ALCALDE... *entonces, lo que queremos hacer es invitar a todas las Agencias de Turismo en Santiago, llevar a las Ñustas, con un grupito más que baile -esto va a tener un costo- pero creo que vale la pena...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *vale la pena y yo la otra vez le sugerí que fueran a bailar a los Mall como, por ejemplo, El Alto Las Condes, el Parque Arauco, porque es gente que tiene recursos y pueden venir a Arica, porque todo el mundo va a Iquique y de ahí no pasa, o sea, creen que el mundo termina en Iquique, entonces, invitarlos a la ciudad de Arica. La gente no sabe todas las garantías que hay acá...*

Sr. ALCALDE... *ahora, fue un parto definir la fecha para ser bien sincero...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *me imagino...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, aprovechando que está Rosita presente, me gustaría que fijáramos la fecha de la reunión para homenajear al Doctor Gatica, porque cuando se realizó la ceremonia él se encontraba de viaje...

Sr. ALCALDE... hay que invitar al Doctor Gática...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... está listo su Decreto que lo declara Hijo Ilustre, entonces, entregarle oficialmente el reconocimiento por los 50 años en el Servicio como médico., lo podemos hacer para la próxima reunión?...

Sr. ALCALDE... veámoslo, tenemos todo, sólo hay que invitarlo nomás...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA : EQUIPAMIENTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Alcalde, participé de una reunión, fui invitado a la Junta Vecinal N°48 “Juan Pablo II” ellos conversaron con usted, cuando usted y este Honorable Concejo invitó al Día del Dirigente, sólo fue usted nomás, nosotros no pudimos ir y, estábamos en la tarjeta de invitación.

Lo puntual es que el día 18 de marzo del 2009, nosotros aprobamos un comodato y tomamos el acuerdo de entregar por un periodo de cuatro años renovables, 3 lotes de equipamiento de este Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente y, en lo concreto Alcalde –está la directiva presente- decir que usted los citó para el próximo lunes, yo creo que lo puntual es que usted le haga el pase directo a la Secretaría Comunal de Planificación, son sitios eriazos...

Sr. ALCALDE... el comodato?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... es que el comodato está, pero no está el proyecto, es decir, nosotros cuando entregamos un sitio eriazo, entregamos este comodato que es muy bueno, porque son periodos de cuatro años, o sea, pueden pasar los cuatro años y tener el sitio eriazo, acá estamos hablando de 3 equipamientos que son: “Construcción de Juntas de Vecinos, estamos hablando de Multicanchas y de otro equipamiento más y, desde esa característica, yo creo que nosotros deberíamos acompañarlo, por lo menos, del

proyecto, para empezar a postularlo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, aunque sea uno de estos 3 equipamientos, entonces, más allá que ellos vayan a conversar con usted nuevamente el lunes, porqué no le hacemos al tiro la entrevista con el Secretario Comunal de Planificación y comienzan a trabajar al tiro...

Sr. ALCALDE...*Felipe, después lo llevas a donde Enrique Orellana...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*en lo concreto, Sr. Alcalde ese es el primer punto para que en, términos puntuales, ellos comiencen a trabajar...*

Sr. ALCALDE...*además, estamos construyendo Juntas de Vecinos de lujo, por ejemplo, vayan a ver la de la Guañacagua., la vieron?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y lo otro es pedirle que en los próximos comodatos, por ejemplo, si son sitios eriazos ojalá vayan acompañados del proyecto. La verdad que los fueron a ver otras autoridades y les ponen cuatro sillas en un sitio eriazo y no tiene ningún sentido, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*la verdad es que nos hemos puesto la meta de regularizar todos los comodatos de la ciudad y, llevamos 38 comodatos que hemos entregado a la fecha y por supuesto con la aprobación del Concejo y nos quedan unos 30 más., la verdad es que ha sido una tarea ardua, tenemos una persona en dedicación exclusiva para los comodatos, hasta que sacar todos los comodatos, porque el comodato es el punto de partida de cualquier postulación a cualquier cosa...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exacto, pero pueden pasar los cuatro años...*

Sr. ALCALDE...*y no pasa nada...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*entonces, no sé si buscar alternativas que permitan, efectivamente, o sea, sería un gran logro si muchas Juntas de Vecinos pudiesen tener en sus manos una carpeta con los proyectos hechos, es decir, la misión nuestra es tratar de acelerar los proyectos y ahí vamos presentándolos en sus respectivas instancias...*

Sr. ALCALDE...*y otro tema colega, son proyectos "tipos" o sea, las Juntas de Vecinos que se construyen en la Guañacagua son exactamente las misma que vamos a*

construir allá, entonces, al final es tan simple, lo mismo que las multicanchas, o sea, se tiene que ir a ver el terreno, tienen que ir a ver las dimensiones si cabe o no cabe, el proyecto está hecho, o sea, no es muy sofisticado la verdad...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*muchas gracias, entonces, que se vaya de inmediato con don Enrique Orellana...*

B) TEMA : SOLICITUD DE MANUEL JAMETT SOTO

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*el segundo punto Sr. Alcalde, se refiere a una solicitud de la semana pasada. La verdad yo me he sentido muy satisfecho este año en que hemos podido ayudar a diferentes disciplinas deportivas y hemos estado con algunas que venían de periodos anteriores y a otras le hemos dado la seriedad –incluso- dentro de los programas y dentro de la subvención y de una u otra forma, hemos estado con el fútbol, estamos trabajando con el básquetbol, con el bodyboard y con todas las instituciones y disciplinas, creo que fue una desafortunada expresión suya, en razón a la solicitud que ha hecho don Manuel Jamett Soto con respecto al Dakar y la representación que él está tratando de llevar adelante por Arica, sería muy penoso para nosotros como ciudad, por ejemplo, hemos tratado incluso de traernos la sede de la Copa Davis a Arica y, nos empezamos a dar cuenta que el país llega sólo hasta Iquique, porque los cantantes y los grandes eventos llegan hasta Iquique. Entonces, de una u otra forma este piloto ariqueño -al final- fuese representando los colores de Iquique y no de Arica, ellos hicieron una presentación oficial y yo se la envié a través de un documento u oficio...*

Sr. ALCALDE...*cuánta plata estaban pidiendo?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*estaban pidiendo M\$10.- ahora, yo creo que el tema es dialogar con ellos y en función de eso, está acá el Sr. Placencia, entonces, a mí me gustaría que este Concejo le diera la posibilidad para que él pudiese explicar de qué se trata la participación de don Manuel., Sr. Placencia, por favor, no sé si el Concejo está de acuerdo en que él pueda expresar y, fundamentalmente, manifestando de que estuvo o va a estar Carlo De Gavardo, lo vi en las noticias de prensa haciendo un documental con respecto al Dakar y también al deporte que él practica, entonces, podríamos escucharlo y usted darle la posibilidad de recibirlo y poder buscar algunas alternativas que permitan dar una solución a esto., Sr. Placencia, por favor...*

Sr. HUMBERTO PLACENCIA, Representante... *muy buenas tardes y primero que nada me voy a presentar, yo soy Humberto Placencia, soy el papá de Manuel Jamett y quiero también hacer una exposición bien corta, porque a esta hora los Puntos Varios son bien complicados y muchas veces uno empieza a ver el reloj y como que ya quiere terminar la sesión, por cuanto, quiero ser bien franco y sencillo en mi exposición. En realidad este proyecto del Dakar no es de ahora, sino que viene desde seis años atrás, en donde Manuel por iniciativa propia señaló que se quería dedicar al deporte a la moto y, todos sabemos que aquí para emprender muchas veces hay que salir de Arica, entonces, él con la ayuda de su familia, lo llevamos a Santiago y se contactó con uno de los mejores entrenadores que hay en estos momentos en lo que es la parte motociclismo y que es Pablo Levalle –que también corrió el Dakar- y lo empezó a preparar, entonces, si ustedes empiezan a ver los términos de costos de este proyecto son bastante más elevados. Felizmente, este Dakar se corre en Sudamérica y a principio de este año –si ustedes pudieron darse cuenta- el Dakar en términos turísticos, económicos, logístico, etc., quedaron todos contentos, de hecho, la Sra. Presidenta de la República apoyó nuevamente la posibilidad de que este Dakar se corriera en Chile, por lo tanto, cuando autorizan a que se pueda correr, la empresa que organiza esta actividad dijo: “conforme” lo vamos hacer porque nos gustó, nos gustó el norte y vamos a llegar hasta donde se pueda. En las noticias se dio a conocer que este Dakar llegaba hasta Arica, o sea, todos nos ilusionamos, pero nuestras ilusiones también se ven cortadas en la parte deportiva y, llegaron sólo hasta Iquique, pero porqué llegaron hasta Iquique? es por un tema de extensión, o sea, la carrera generalmente dura entre 16, 17 días, entonces, cuando dijeron que venían hacía el norte no pudieron seguir hasta Arica, o sea, era la idea y el interés de todos de que el Dakar felizmente hubiera llegado a la ciudad de Arica. Bueno, en esa oportunidad yo vine a conversar con el Sr. Alcalde cuando salió este tema y en ese momento yo le dije que no iba con la intención de pedirle nada, sino que iba con la intención de darle a conocer qué era el Dakar, para que se interiorizara y le entregué un proyecto, posteriormente, cuando ya se genere este asunto, dijimos: “vamos al Dakar” saqué un tema publicitario, también saqué una carpeta que fue entregada al Sr. Alcalde a los Sres. Concejales –parece que es común que se pierdan los documentos- yo he preguntado en la oficina y se perdieron. Después tuve otra reunión con el Sr. Alcalde y le hice llegar una carta la semana pasada con el mismo proyecto, en donde yo estoy solicitando un determinado número de dinero, sé que si yo hablo de cifra*

todos se asustan, el proyecto en si son M\$45.- no estoy pidiendo los M\$45.- sino lo que estoy pidiendo son M\$9.500.- que es una asesoría técnica que tiene que asistir al corredor, pero si no se pueden esos M\$9.500.- al menos, poder decir: “en realidad no puedo darle los M\$9.500.- le voy a dar la mitad o lo que sea” lo ideal sería los M\$9.500.- pero si no se puede., no importa, pero a lo que voy yo es que aquí estuvo Carlo De Gavardo la semana pasada, estuvo hablando lo que significaba realmente el Dakar para el país y es por eso que nosotros quisimos llamar “Arica rumbo al Dakar con Manuel Jamett y quizás ustedes han visto quizás en las micros, el en Paseo 21 de Mayo algunas publicidades y para qué? para que la ciudadanía se sienta integrado con Manuel Jamett, o sea, ese es su representante en el Dakar. Yo he recorrido todos los estamentos, he estado en la Intendencia, estoy en la Municipalidad en estos momentos, he ido a la parte privada, he ido al Consejo Local de Deporte, he ido a todas las partes y en todas partes he recibido la respuesta “no”...

Sr. ALCALDE...*y el 2% de Deporte?...*

Sr. HUMBERTO PLACENCIA...*no hay fondos...*

Sr. ALCALDE...*entiendo que hay un porcentaje de asignación directa, o sea, el Intendente tiene un monto para asignación directa...*

Sr. HUMBERTO PLACENCIA...*bueno, esas son las respuestas que me dan a mí, o sea, ustedes manejan más el tema de dónde se puede sacar plata, pero como les digo ese es el asunto, entonces, es por eso que yo quiero manifestar este tema, o sea, muchas veces se dice que Arica no va, que no participa en nada. La idea es tratar de pedir el apoyo para que Manuel vaya, estamos haciendo todo lo posible, además, quiero decir que yo no soy persona de plata, o sea, mi familia no es adinerada como para solventar la participación de Manuel Jamett en el Dakar...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*en relación a este tema el Concejal Durana expuso esto ante el Concejo y en realidad hubo una desafortunada expresión, pero creo que la podemos remediar y si bien el papá de Manuel dice que es de una familia clase – media como todos nosotros., no le podemos coartar a un ariqueño que se vaya por Iquique, o sea, yo lo encuentro “último” sería el colmo de que un ariqueño, familia ariqueña de toda la vida se vaya por Iquique; segundo, usted el otro día se refirió la familia Soto, pero creo que la familia Soto es una familia de mucho*

esfuerzo, fueron vecinos de mi marido por años ahí en la Calle Arteaga, pero ellos con mucho esfuerzo tienen lo que tienen y creo que si estuvieran por darle los M\$10.- se los darían, quizás en este minuto no lo puede hacer y quizás sería el momento de volverle la mano a la familia Soto que ha hecho tanto por Arica, ha hecho tanto por la educación, por lo tanto, yo vería de qué manera, o sea, a lo mejor no le podremos dar los M\$10.- pero por lo menos ver si le podemos dar algo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, para cerrar el punto, solicitarle en términos concretos que usted le dé una respuesta, se les reciba y se busquen bastantes alternativas que no necesariamente muchas veces pueden ser económicas, sino que pueden ser de contactos, de alojamiento.., no sé, pero hay que aterrizar el documento en función de lo que han presentado.., muchas gracias...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...me permite, Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE...tiene la palabra la Concejala Elena Díaz...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...a ver, cuando se ha hablado del "deporte" en este Concejo nunca se la ha negado una oportunidad a nadie -por lo menos desde que soy Concejala- segundo lugar, no es novedad para nosotros que Chile termine en Iquique, o sea, estamos acostumbrados a esa situación. Pero de lo que sí estoy segura es que aquí siempre ha estado la mejor intención de ayudar a los deportistas, pero a veces las arcas municipales no están en condiciones y es por eso que sería conveniente -como acá estamos presentes seis Concejales más el Alcalde- decir si somos o no capaces de entregar M\$5.- ó M\$3.- ahora, si somos capaces de entregar M\$5.- y ayude en parte al bonito proyecto que acaba de exponer el padre del deportista.., bien, pero si nosotros vamos a estar prolongando la situación de aquí a la fecha del Dakar no corresponde, yo le pregunté para cuándo es el Dakar? y él me dice que es para el mes de septiembre, o sea, estamos prácticamente con la fecha encima, entonces, si somos capaces de entregar M\$5.- digámoslo al tiro, o sea, para qué vamos a estar tramitando a la gente...

Sr. ALCALDE...vamos a estudiarlo...

Sr. MARCO ANDRADE...por favor, puedo hablar?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...con respecto a lo mismo?...

Sr. MARCO ANDRADE... sí, con respecto a lo mismo, a ver, acá hay un punto súper importante. La región cuenta con tres beneficios básicos que son súper explotables y uno de estos sería el Surf, se apoyan los eventos de surf; otras son las Momias Chinchorro, vemos momias Chinchorro por todos lados y un tercer beneficio es Parinacota, desde 1990 al 2001 –si no me equivoco- en Arica se desarrollaba el Rally del Sol y que comprendía una ruta de Arica hacia Parinacota. Estamos hablando de que el Dakar o este tipo de eventos deportivos como, por ejemplo, los mundiales de surf, de bodyboard o rally que son torneos mundiales llevan consigo una producción audiovisual, una producción comunicacional súper grande, nosotros perdimos el Rally del Sol el 2001 y se fue a Iquique y se convirtió en el Desafío del Desierto de Iquique y lo perdimos porque las autoridades ariqueñas no apoyaron este tipo de actividad o de evento deportivo, nosotros tenemos plataformas y paisajes hermosos que podemos mostrar al mundo entero mediante mundiales de surf, de bodyboard y con este tipo de competencia podemos mostrar Parinacota al mundo, creo que es una alternativa.., acá hay una deuda pendiente, nosotros tenemos que volver a traer el Rally Desafío del Desierto a la ciudad de Arica. Pablo Levalle es el organizador del Desafío del Desierto, en consultas con el trabajo que hemos desarrollado conjuntamente con Lucas y Manuel fuimos a filmar el Desafío del Desierto, vivimos el Desafío del Desierto, o sea, acá se trata de hacerse parte de vivir una experiencia en un Rally, no es que sólo se suba alguien a una moto o decir: “apoyemos a Manuel” sino que esto va mucho más allá de apoyar a Manuel, es pensar en años posteriores, Pablo Levalle quien es el organizador nunca se va a traer el Rally Desafío del Desierto si es que no se apoya ni siquiera al corredor ariqueño para que pueda correr en una competencia mundial que la tenemos acá, Manuel no tiene que ir a correr a África el Rally, sino que se está corriendo acá, se presentó la oportunidad del Dakar acá en Chile y se está aprovechando esa oportunidad y, bueno es sólo eso, trátenlo, piénsenlo bien y como dije antes esto no se trata de un evento cualquiera, el Dakar para mí es uno de los eventos más importantes del mundo, tanto deportivamente, operacionalmente y comunicacionalmente. Este es un evento de millones y millones de dólares en donde va a participar un ariqueño, aquí hay que apoyar a este deportista, este deportista puede dar que hablar, él es el chileno más joven que va a correr el Dakar, por favor, eso ténganlo en cuenta, además, es ariqueño y es nuestro, pensemos en que Pablo Levalle algún día va a poder considerar Arica nuevamente para poder armar acá una ruta del Desafío del Desierto que es el Rally más importante

de Chile fuera del Dakar, este año vienen varios Desafíos del Desierto, 10, 20 años más, porque no se van a terminar nunca., gracias...

C) TEMA : 1er. CONGRESO CHILENO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, el último punto tiene que ver con un grupo de profesores de Educación Física que están en Santiago y que son titulados de la Universidad de Tarapacá de Arica e incluso algunos de la Universidad de Chile. Hicieron el 1er. Congreso Chileno de Educación Física en Santiago, el cual tuvo bastante éxito y de ese Congreso de Profesores de Educación Física -está don Bernardo Olivos- ellos tomaron el acuerdo de realizar el próximo congreso en el mes de julio del año 2010, aprovechando el Bicentenario en la ciudad de Arica y ellos, fundamentalmente, estarían invitando a profesores de Educación Física de todo el país para este 2do. Congreso de Educación Física y, él quiere solamente expresar en breves minutos lo que es este congreso y, fundamentalmente, el patrocinio que necesita dado los contactos que él va a tomar con todas las instancias del Servicio Nacional de Turismo, hoteles y todo, entonces, quisiera que por último se le autorizara a don Bernardo para que pudiese exponer lo que ha sido y con eso termino mis Puntos Varios, Alcalde...

Sr. BERNARDO OLIVOS, Profesor Educación Física...buenas tardes queridos ariqueños, amigos, Sr. Alcalde, Honorable Concejo Municipal, quiero agradecer a don José Durana por la oportunidad de poder exponer lo que podría significar un 2do. Congreso Chileno de Educación Física, esta es una instancia que la organiza la Sociedad Chilena para la Educación Física, Recreación y la Salud, es una organización sin fines de lucro, de carácter profesional no gremial y que nuestro propósito principal es desarrollar la investigación, el intercambio de conocimiento y, ésta nace aquí en esta ciudad en donde muchos estudiantes de esa época con nuestra inquietud quisimos hacer de esta organización algo importante. Hoy día contamos con una página web en donde la idea es participar del intercambio del conocimiento científico, realizamos el primer congreso que lo hicimos en Santiago junto con la Universidad Central y con el patrocinio de Chiledeporte y, dentro de la asamblea de la actividad de cierre del congreso se tomó el acuerdo de hacer el segundo congreso acá en Arica y quiero contar algunas infidencias,

porque de verdad cuando uno está lejos de la ciudad la sigue queriendo, sigue pensando en cómo podemos hacer aporte a esta ciudad y, colegas me dijeron: “como lo vas hacer acá en Arica?” y justamente, escuchando los puntos anteriores de la reunión ¿por qué en Arica si eso es tan lejos? es muy lejos llegara a Arica ¿cómo vamos a llegar todos los profesores allá? es mucha plata, pero bueno quisimos insistentemente hacer este congreso aquí y aquí estamos, ya lo estamos publicando y yo como ariqueño espero que esta ciudad nos apoye, porque ahí prácticamente estamos muchos los que estudiamos en esta ciudad, queremos volver a esta ciudad, queremos apoyar a esta ciudad.

Este congreso, obviamente, es un segundo congreso y que se inscribe dentro de lo que significa los 200 años de independencia, por lo tanto, no debe ser cualquier congreso, por cuanto, nosotros aspiramos a que de verdad pudieran venir personas importantes, atraer a profesionales que trabajan en el ámbito de la educación física, el deporte y la recreación, la salud de todo el país y, además, queremos instalar un polo desarrollo en Educación Física con los países limítrofe que están alrededor de Chile, obviamente, que para nosotros que somos una organización sin fines de lucro, aspiramos que en caso especial de la Municipalidad nos pueda apoyar y nos puede apoyar en cosas muy puntuales, en cosas que existe como infraestructura, por ejemplo, el Teatro Municipal, la Villa Olímpica para poder bajar costos en el traslado y en la estadía para que puedan participar la mayor cantidad de gente. Pero sí hay una cosa que me interesa mucho y que, obviamente, la vinculo mucho por mi actividad profesional y mi actividad económica, yo trabajo en el ámbito del turismo, por lo consiguiente, aquí para nosotros es fundamental lo que significa el trabajo de promoción y sé que existen recursos, tanto municipales como del Gobierno Regional para lo que tiene que ver con la promoción, por lo consiguiente, queremos promocionar este congreso no tan sólo en el ámbito profesional, sino que también en el ámbito turístico y, además, de solicitarles los recursos de infraestructura quisiera también solicitar algunos recursos que ustedes ya los deben tener para folleterías, afiches y lo que significa promocionar la ciudad no tan sólo en el ámbito, sino que también en el ámbito internacional., eso en términos generales Sr. Alcalde, obviamente, el patrocinio y el auspicio de la Municipalidad en conjunto con los Concejales y espero que el próximo año lleguemos una muy buena cantidad de personas, aspiramos que lleguen de otras universidades –alrededor de 200 personas- además, estamos promocionando un segundo encuentro de ex

alumnos tanto de la Universidad de Chile como la Universidad de Tarapacá el próximo año., eso en términos generales Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar una de las tantas diligencias que estamos nosotros desarrollando en Santiago y que es conversar con el Ministerio de Educación para que de una vez por todas se instalen las 4 horas de Educación Física, durante el verano estuvimos conversando con algunos directores de colegios, con personal del Servicio Municipal de Educación Sr. Alcalde, lamentablemente, por razones que tuve que irme a Santiago no alcancé a conversar con usted. Pero el tema de las 4 horas hoy día se hace demasiado importante, si ustedes –digamos- en el ámbito político tiene que desarrollar alguna estrategia que signifique la calidad de vida hoy día con urgencia se necesita instalar 4 horas de Educación Física en el colegio, porque el 87% de la población adulta mayores de 18 años es sedentaria y si este país aspira a que nosotros podamos ser una país desarrollado económicamente, también tenemos que preocuparnos de su calidad de vida, porque la proyección de los próximos años significa que podemos tener mucha plata, pero también vamos a tener que gastar mucha plata en mejorar la salud, por lo tanto, invito al Concejo Municipal a que de verdad si es que ustedes quisieran trascender en ámbito de lo que es la Educación Física y el deporte en este país, los invito a que escuchemos este tema y le pongamos con suma urgencia desarrollarlo en los próximos 4 años Sr. Alcalde...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*en primer lugar, yo quiero felicitar al Profesor de Educación Física, porque nosotros en el reciente congreso que tuvimos en Antofagasta., todos los Concejales y Alcaldes –asistimos alrededor de 1.700- desgraciadamente fue un congreso que no reunió todo lo que nosotros queríamos, en primer lugar, nos funcionaron las comisiones como tenían que funcionar para discutir el problema educacional en su conjunto, vale decir, la educación, el deporte, etc, etc., afortunadamente conversando con algunos colegas de la V Región logramos sacar un congreso único y exclusivamente para tratar el problema educacional de la educación de Chile, especialmente, la educación pública que es lo que nosotros abrazamos, es decir, los que somos Concejales de las municipalidades a mí me parece muy bien que ustedes se hayan organizado en este congreso, porque desgraciadamente de muchos años que la Educación Física*

está abandonada en todos los establecimientos educacionales, por ende a mí me parece muy bien y como soy la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica.., pierda cuidado que yo convocaré a una reunión con los colegas y el Sr. Alcalde para analizar este problema y ver cómo podemos nosotros aportar a este importante congreso que organizan ustedes. En la misma onda estamos para participar en el Congreso Nacional que se hará en octubre en la V Región, porque es fundamental que a la educación se le dé el carácter que corresponde, porque hasta este momento no se ha hecho y la prueba está en el congreso que fuimos, que cuando teníamos que discutir el problema en comisiones lo hicieron en un panel que no tenía nada que ver con lo que íbamos a discutir, era un panel totalmente diferente, entonces, por eso es que surgió este Congreso de Educación Nacional en el mes de octubre para preocuparnos exclusivamente de lo que significa la educación pública, porque aquí los logros son de los colegios particulares, no es lo que nosotros queremos para la educación de nuestros hijos y para el futuro de este país. Por lo tanto, yo me comprometo ante los colegas y ante este congreso como presidenta de esta comisión de hacer todo lo humanamente posible conjuntamente con el Sr. Alcalde quien, además, tiene la mejor disposición para atender todos los problemas que nosotros planteamos...

Sr. BERNARDO OLIVOS...*gracias Sra. Elena...*

Sr. ALCALDE...*yo apoyo totalmente las palabras de la colega Elena Díaz, por cuanto, cuente con todo el apoyo que podamos, o sea, no nos cuesta nada, por ejemplo, Teatro Municipal, Villa Olímpica, ahora, lo que es plata veámoslo.., si no es mucho encantado, además, ahí se da lo que nosotros pensábamos.., que vengan a Arica 200 personas, más allá del alojamiento, van a tener que comer, se van movilizar, o sea, va a producir algún gasto en Arica y eso va a traer beneficio para la ciudad, entonces, todo lo que sea congreso y sobre todo que lo organizas tú, un ariqueño que está echando de menos Arica.., encantados...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Bernardo, una consulta, la universidad también los está apoyando o no?...*

Sr. BERNADO OLIVOS...*estamos conversando, les mandamos una carta de solicitud de patrocinio y estamos esperando una respuesta, ahora, esperamos que también*

nos acojan, porque fuimos alumnos de esa universidad, estamos conversando con distintas autoridades. De todas maneras Sra. Elena, quiero agradecer sus palabras y la acción que va a cometer la Asociación Chilena de Municipalidades, bueno la verdad que nosotros como Sociedad de Educación Física Profesionales estamos interesados en apoyar, de hecho, estamos conversando con Peñalolen, con Macul, Maipú, Municipalidades como Providencia para poder conversar e instalar las 4 horas, nosotros tenemos una propuesta de cómo hacerlo e incluso sería bueno que Sr. Alcalde usted pudiera escuchar esta exposición y explicar, porque la idea es cambiar ya hoy día el paradigma de cómo se está desarrollando el deporte en Chile y quiero decir cosas como, por ejemplo, seguir construyendo multiusos no tiene ningún sentido si no está asociado a los colegios, porque hoy día los colegios parecen verdaderos ghettos en donde los niños están trabajando y no tienen ninguna posibilidad de salir a ningún espacio público, por lo tanto, hoy día desde las ocho de la mañana hasta las seis, siete de la tarde todos los campos deportivos de este país están desocupados, siendo que todos los niños -6 millones de niños- están en los colegios hacinados, porque es más el criterio que se usaba para el patio era 1 metro cuadrado por niño, pero hoy día es 0,50 y es para construir más salas, entonces, hay que ver si vamos a seguir construyendo más multiusos para no ser usados, o sea, cuando podríamos construir un plan quinquenal de infraestructura deportiva escolar, con orientación hacia los niños y jóvenes de este país y que también pueda ser usada en las noches por la comunidad, entonces, hay criterios que hoy día necesariamente tenemos que ver de otra manera y yo no tengo ningún problema en volver cualquier día a esta ciudad para poder trabajar en este proyecto...

Sr. ALCALDE...*y aparte que usted es de acá, o sea, cómo se va hacer problema en volver a esta ciudad, al contrario yo creo que echa de menos, cierto?...*

Sr. BERNADO OLIVOS...*estoy haciendo algunos trabajos en Santiago, lamentablemente, en Santiago hay muchos contactos para el tema que estamos desarrollando, o sea, para mi gusto apoyar Arica cien por ciento, pero también son temas que tenemos que resolver de carácter nacional y para eso estamos golpeando puertas a nivel de Ministerios y estamos contactándonos con los equipos técnicos del Ministerio de Educación para ver cómo podemos enfrentar estas 4 horas, además, como organización sacamos un*

facebook que hoy día es un medio de información importante en donde dice: “100.000 chilenos queremos 4 horas de Educación Física” y ahora llevamos 25.000 personas que aspiran a tener 4 horas de Educación Física. Yo hice entrega de un folleto de lo que fue la convocatoria del congreso anterior y del que ya se ejecutó en Santiago en el mes de julio y, afortunadamente, la presidencia de esta organización está en manos de un ariqueño y que en este caso soy yo y espero que también mi ciudad me pueda apoyar en esta gestión que es de carácter nacional., muchas gracias...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA : ILUMINACIÓN DE PLAZOLETAS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Alcalde, antes que se vaya, quisiera señalar que en el diario de hace tres días salió una publicación de una niña de 13 años que había sido violada y los dirigentes de esa Unidad Vecinal me han manifestado la poca comprensión de la Municipalidad por no iluminar un poco mejor todas esas plazoletas chicas que existen insertas en las poblaciones...

Sr. ALCALDE...pero colega, porqué no nos dice cuáles son las plazas y nosotros mandamos a arreglarlas, porque tenemos ampolletas...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...correcto, pero que pongas ampolletas buenas y no ésas que son amarillentas que no alumbran nada, entonces, eso me gustaría que se ejecutara Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...pero dénos los nombres de las plazas y nosotros las mandamos a iluminar...

B) TEMA : BANCAS PASILLOS CONCEJALES

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...y lo último, Presidente, quiero aprovechar nuevamente de decir que nos pongan bancas en el pasillo de las oficinas de los Concejales, porque la gente está esperando sin ninguna comodidad...

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de tres horas con 45 minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/rpm.-

